

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA



TRABAJO DIRIGIDO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE “EL TRIGAL”

POSTULANTE: GUTIERREZ BOYAN CHRISTIAN FERNANDO

TUTOR: ARQ. JESUS RODRIGUEZ

LA PAZ – BOLIVIA
2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo dirigido con amor y gratitud a dos personas especiales en mi vida: a mi querida madre Enf. Leonor Cristina Boyán Orihuela, quien ha sido mi guía y ejemplo de valentía, perseverancia y sabiduría. Gracias por ser mi mayor fuente de inspiración, apoyo incondicional y por creer en mí en cada etapa de mi camino académico. También dedico este trabajo a mi amada enamorada y colega Maritza Gaely Pérez Zalles, quien ha sido parte de mi motivación y mi compañera de aventuras. Tu amor y aliento constante me han dado la fuerza necesaria para superar esta última etapa en mi carrera académica.

A ambas, gracias por ser mi fuente de inspiración y por estar a mi lado en cada paso de este emocionante viaje. Este logro es también suyo, y espero que este trabajo pueda reflejar el amor y gratitud que siento hacia ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo dirigido. Agradezco a mi asesor de trabajo dirigido por su orientación y apoyo constante. También agradezco a los docentes, autoridades municipales, por su incondicional respaldo. Su contribución fue invaluable para el éxito de este proyecto.

| | |
|--|------------------------------------|
| UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES | |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | |
| DOCENTE: | ARQ. JESUS RODRIGUEZ |
| UNIVERSITARIO | CHRISTIAN FERNANDO GUTIERREZ BOYAN |
| TIPOLOGIA DE PROYECTO | TRABAJO DIRIGIDO |

| | | |
|---|---------------------|--------------|
| UBICACION | MUNICIPIO | EL TRIGAL |
| | SECCION | 2da. SECCION |
| | PROVINCIA | VALLEGRANDE |
| | DEPARTAMENTO | SANTA CRUZ |
| DESCRIPCION DEL TRABAJO DIRIGIDO | | |
| <p>El trabajo dirigido es una forma colaborativa de trabajo que busca integrar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes de arquitectura en proyectos específicos del municipio.</p> <p>En esta modalidad, la Facultad de Arquitectura, a través de sus docentes y estudiantes, se compromete a brindar asesoramiento técnico y apoyo en las etapas de DISEÑO, SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y GESTIÓN MUNICIPAL. El Gobierno Autónomo Municipal de "El Trigal", por su parte, proporciona los proyectos y problemáticas que requieren de la experiencia y creatividad de los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes, bajo la guía de sus profesores y en estrecha colaboración con el equipo técnico del Gobierno Municipal, participan activamente en el proceso de diseño, elaboración de planos, presupuestos y cronogramas, así como en la supervisión de obras y la gestión de recursos.</p> <p>Esta modalidad brinda a los estudiantes una valiosa oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real, desarrollar habilidades de trabajo en equipo, comunicación, liderazgo y gestión de proyectos, y adquirir experiencia práctica en el diseño y la implementación de proyectos arquitectónicos y urbanos.</p> | | |
| RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| <p>la modalidad de trabajo dirigido entre un Gobierno Autónomo Municipal y la Facultad de Arquitectura implica un relacionamiento institucional y social estrecho, donde se establece una colaboración estratégica y se fomenta la participación ciudadana. Esta modalidad promueve la integración de conocimientos, la generación de soluciones colectivas y el fortalecimiento de los lazos entre la academia, el gobierno y la comunidad en beneficio del desarrollo urbano sostenible.</p> <p>En cuanto al relacionamiento social, esta modalidad implica una interacción directa con la comunidad y otros actores sociales del municipio. El trabajo dirigido busca identificar las necesidades y aspiraciones de la población, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de diseño, planificación y ejecución de proyectos. Esto implica la realización de consultas públicas, talleres participativos y la integración de las opiniones y sugerencias de los residentes en las propuestas arquitectónicas y urbanísticas.</p> | | |
| IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL | | |
| <p>En ambos contextos, la modalidad de trabajo dirigido impulsa la participación ciudadana, involucrando a los residentes en el proceso de toma de decisiones y fomentando un sentido de pertenencia y empoderamiento. Esto contribuye a la construcción de comunidades más cohesionadas y comprometidas con su entorno.</p> <p>En resumen, la modalidad de trabajo dirigido entre un Gobierno Autónomo Municipal y la Facultad de Arquitectura tiene un impacto positivo en el contexto urbano o rural donde se implementa. Contribuye al desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de la población y fortalece la formación académica de los estudiantes.</p> | | |

| | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------|
| TOTAL, HABITANTES | 2.135 | Habitantes | INTERVENCION EN EL MUNICIPIO | IMPACTO | |
| INVERSION POA 2022 | 4'200'000,00 | Bs.- (aprox.) | | | |
| POA 2021 | | | 1.- DISEÑO | | |
| FUENTE | MONTO EN BS.- | % | Total, ejecutado | 2'639'120.10 | Bs.- |
| POA | 4'200'000,00 | 100% | M2 Intervenidos en Diseño | 5164.27 | M2 |
| Nota Extraordinaria. - No se tuvo acceso claro de la cantidad total del POA, la solicitud no tuvo respuesta por parte del Gobierno Autónomo Municipal del Trigal | | | Relación % POA 2022 | 62.84 | % |
| | | | 2.- SUPERVISION | | |
| | | | Total, ejecutado | N/S | Bs.- |
| | | | M2 Intervenidos | 195.5 | M2 |
| | | | Relación Poa | N/S | % |

1.- DISEÑO DE PROYECTOS**5164.27****M2**

| PROYECTO | AREA | UNIDAD |
|--|-------------|---------------|
| <i>Casa de la cultura</i> | 1229.47 | M2 |
| <i>Modulo policial</i> | 315.99 | M2 |
| <i>Paseo y parada de buses</i> | 2321.57 | M2 |
| <i>Kínder municipal san pedro</i> | 757.76 | M2 |
| <i>Centro de estudios alternativos</i> | 539.48 | M2 |

2.- SUPERVISION DE OBRAS**431****Días calendario**

| OBRAS DE CONSTRUCCION | DIAS | COMIENZO | FIN |
|--|-------------|-----------------|-------------|
| Hospital Principal de "El Trigal" | | | |
| Construcción de depósito de residuos sólidos e infecciosos | 17 | mié 27/4/22 | vie 13/5/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigal" | | | |
| Ampliación del Módulo Habitacional | 71 | jue 14/7/22 | lun 26/9/22 |
| Vivienda Modelo Municipal "El Trigal" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 105 | jue 14/7/22 | dom 9/10/22 |
| Infraestructura de Apoyo a la Producción "El Trigal" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 7 | jue 14/7/22 | mié 20/7/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigal" | | | |
| Conexión de alcantarillado | 6 | jue 22/9/22 | mar 27/9/22 |
| Construcción de Laboratorio | | | |
| Informe 1, 2, 3 y 4 | 63 | mar 19/7/22 | jue 3/11/22 |
| REFACCIONES | DIAS | COMIENZO | FIN |
| Posta Sanitaria de Lagunillas "José Luis Rojas Zabala" | | | |
| Trabajos Previos a inauguración - Sr. Marcial | 17 | lun 7/3/22 | lun 28/3/22 |
| Refacciones Hidráulicas y Eléctricas | 2 | jue 11/8/22 | vie 12/8/22 |
| Hospital Principal de "El Trigal" | | | |
| Refacción Hospital De "El Trigal" | 5 | lun 28/3/22 | lun 4/4/22 |
| Refacción Eléctrica Y Sanitaria Hospital De "El Trigal" | 2 | vie 13/5/22 | sáb 14/5/22 |

Pozos de Agua Municipales en "El Trigal"; "Lagunillas";
"Torre Huayco"; "Trigo Pampa"

| | | | |
|--|----|-------------|-------------|
| Informes de Inspección; limpieza; refacción y puesta en funcionamiento | 17 | jue 31/3/22 | mar 2/8/22 |
| Plaza Principal "El Trigal" | | | |
| Limpieza; Colocado de Luminarias, para Semana Santa | 4 | lun 11/4/22 | jue 14/4/22 |
| Guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | | | |
| Refacciones de Obra Fina - Pintado de Fachadas Exteriores e Interiores - Refacciones Eléctricas y Sanitarias | 34 | jue 21/4/22 | mar 24/5/22 |
| Unidad Educativa de "Lagunillas" | | | |
| Refacción hidrosanitaria y Restitución de Tanque elevado | 2 | mié 4/5/22 | jue 5/5/22 |
| Reinstalación Hidráulica - Sr Alberto Rocha | 9 | jue 19/5/22 | vie 27/5/22 |
| Modulo Policial "El Trigal" | | | |
| Refacción 1 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 15 | mar 10/5/22 | lun 11/7/22 |
| Luminarias Publicas en el Municipio "El Trigal" | | | |
| Refacción - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 4 | mié 11/5/22 | mié 13/7/22 |
| Plantinera Municipal "El Trigal" | | | |
| Fase 1 - Refacción; Limpieza; Habilitación para Entrega | 3 | vie 20/5/22 | lun 23/5/22 |
| Fase 2 - Refacciones para 2da Entrega | 3 | mar 13/9/22 | jue 15/9/22 |
| Mercado Municipal "El Trigal" | | | |
| Pintado; Refacción p/Aniversario | 3 | jue 16/6/22 | lun 20/6/22 |
| Parqueo Municipal de "El Trigal" | | | |
| Vaciado de Contrapiso | 4 | lun 22/8/22 | jue 25/8/22 |
| U.E. "Trigo Pampa" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas | 5 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias | | | |
| U.E. "Muyurina" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas | 3 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigal" | | | |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias - para Campeonato de Centros de Salud | 5 | mar 6/9/22 | lun 12/9/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigal" | | | |
| Refacción Eléctrico; Hidráulico; Sanitario | 1 | dom 25/9/22 | lun 26/9/22 |
| U.E. La Angostura | | | |

| | | | |
|---------------------------------|----|-------------|-------------|
| Refacción Eléctrico; Hidráulico | 1 | lun 12/9/22 | lun 12/9/22 |
| Área Urbana "El Trigal" | | | |
| Mantenimiento General | 23 | mié 17/8/22 | jue 6/10/22 |

3.- GESTION MUNICIPAL

| ACTIVIDAD | COMIENZO | FIN |
|---|-----------|-----------|
| Elaboración de Taller de Fotografía | 13-jul-22 | 13-jul-22 |
| Apoyo en actividades de Catastro | 14-mar-22 | 31-oct-22 |
| Elaboración de maqueta de indicadores para el Hospital de El Trigal | 1-jul-22 | 8-jul-22 |
| Redibujo de plantas del Hospital de El Trigal | 14-mar-22 | 2-abr-22 |
| Diseño de invitaciones para para el aniversario de El Trigal | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Apoyo en actividades de organización por aniversario municipal de El Trigal | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Organización de carrera de motociclismo | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Elaboración de Mapa de Vías Terrestres de El Trigal | 9-may-22 | 14-jun-22 |
| Llenado de encuestas para ampliación de Red de Fibra Óptica para El Trigal en convenio con Entel S.A. | 5-abr-22 | 21-abr-22 |
| Proyecto de apertura de Guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | 5-abr-22 | 21-abr-22 |
| Logotipo para la asociación de futbol "El Trigal" | 8-ago-22 | 15-ago-22 |
| Recojo de basura en el área urbana de El Trigal | 28-mar-22 | 11-jul-22 |
| Llenado de actas de compromiso para Planta Procesadora de Frutas – comunidad de Sabucal | 15-mar-22 | 15-mar-22 |
| Cuñas para campaña en contra de la violencia de genero | 10-mar-22 | 10-mar-22 |
| Diseño de carimbos para presentación de proyectos | 11-mar-22 | 11-mar-22 |
| Servicios manuales - pintado de guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | 9-may-22 | 27-may-22 |
| Coordinación para elaboración de inscripciones del 1er campeonato regional inter ceas 2022 | 14-sep-22 | 22-sep-22 |

INDICE

| | | |
|-------|--|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 13 |
| 2 | ELECCIÓN Y JUSTIFICACION DEL MUNICIPIO..... | 15 |
| 3 | DOCUMENTOS SUSCRITOS..... | 17 |
| 3.1 | Convenio suscrito entre la F.A.A.D.U. y el G.A.M.T..... | 17 |
| 3.2 | Carta de Respuesta del G.A.M.T. a la F.A.A.D.U. por el convenio..... | 19 |
| 4 | DESCRIPCION DEL MUNICIPIO | 20 |
| 4.1 | Aspectos físicos espaciales..... | 20 |
| 4.1.1 | Bases legales de creación | 20 |
| 4.1.2 | Ubicación geográfica..... | 20 |
| 4.1.3 | Extensión territorial..... | 21 |
| 4.1.4 | Límites con otras entidades territoriales | 21 |
| 4.1.5 | Población Total..... | 22 |
| 4.1.6 | Análisis de la Unidad Territorial | 23 |

| | |
|-------|---|
| | 10 |
| 4.1.7 | Sistemas de transporte y comunicación23 |
| 4.2 | Aspectos físicos naturales24 |
| 4.2.1 | Clima24 |
| 4.2.2 | Temperatura25 |
| 4.2.3 | Precipitación25 |
| 4.2.4 | Vientos, heladas, humedad y sequía26 |
| 4.2.5 | Modelo de elevaciones digitales27 |
| 4.2.6 | Clasificación de suelos28 |
| 4.2.7 | Procesos de erosión29 |
| 4.3 | Aspectos socio-políticos30 |
| 4.3.1 | División político-administrativa30 |
| 4.3.2 | Población Total30 |
| 4.3.3 | Características Socioculturales de la Población30 |

| | |
|--|----|
| | 11 |
| 4.3.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN | 31 |
| 4.3.5 SERVICIOS DE SALUD..... | 40 |
| 4.4 Aspectos económicos y productivos..... | 47 |
| 4.4.1 Ocupación social y productiva del territorio | 47 |
| 5 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA..... | 49 |
| 5.1 PROBLEMA GENERAL..... | 49 |
| 5.2 PROBLEMA ESPECIFICO EN EL AREA TECNICA..... | 49 |
| 6 DETERMINACION DE OBJETIVOS | 51 |
| 6.1 OBJETIVO GENERAL | 51 |
| 6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 51 |
| 6.3 OBJETIVOS MUNICIPALES | 52 |
| 7 APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO..... | 53 |
| 7.1 TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO | 53 |
| 7.1.1 Casa de la cultura | 53 |

| | |
|--|----|
| | 12 |
| 7.1.2 Modulo Policial | 59 |
| 7.1.3 Parada de Buses..... | 64 |
| 7.1.4 Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.)..... | 71 |
| 7.1.5 Kínder Municipal..... | 77 |
| 7.2 TRABAJOS DE SUPERVISION DE OBRAS | 80 |
| 7.3 TRABAJOS DE GESTION MUNICIPAL..... | 82 |
| 8 EXPECTATIVA PERSONAL..... | 83 |
| 9 IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL | 84 |
| 10 ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION | 86 |
| 10.1 Recepción de Proyectos Diseñados | 86 |
| 10.2 Conformidad de trabajos de Supervisión de Obras | 87 |
| 10.3 Conformidad de trabajos de Gestión Municipal | 91 |
| 11 BIBLIOGRAFIA | 93 |
| 12 ANEXOS..... | 94 |

CAPITULO I

1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo dirigido de arquitectura tiene como objetivo principal abordar el diseño de proyectos, supervisión de obras y gestión municipal en el municipio de "El Trigal" en Valle Grande, Santa Cruz, Bolivia. Esta intervención se enfocará en mejorar la infraestructura y el entorno urbano de la localidad, contribuyendo al desarrollo y bienestar del municipio.

En esta introducción, se proporcionará una visión general de los aspectos fundamentales del proyecto de trabajo dirigido de arquitectura. Se expondrán los principales objetivos, la justificación de la elección de "El Trigal" como área de estudio y se describirá brevemente el contexto urbano y arquitectónico en el que se llevará a cabo el trabajo.

El objetivo principal de este trabajo dirigido es desarrollar propuestas arquitectónicas integrales que contribuyan al crecimiento planificado y sostenible de "El Trigal". Se abordarán aspectos relacionados con el diseño de proyectos, la supervisión de obras y la gestión municipal, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo urbano ordenado.

La elección de "El Trigal" como área de estudio se basa en diversos factores, entre ellos, su potencial de crecimiento, la necesidad de mejorar la infraestructura existente y la importancia de la gestión eficiente en el ámbito municipal para lograr resultados exitosos en los proyectos arquitectónicos. Además, se busca fomentar la participación ciudadana y el aprovechamiento de los recursos locales en la toma de decisiones.

El contexto urbano y arquitectónico de "El Trigal" se caracteriza por la diversidad de sus espacios públicos y privados, la presencia de patrimonio cultural y la interacción con el entorno natural. Durante el desarrollo del trabajo dirigido, se tomarán en cuenta estos elementos, así como las necesidades y demandas del municipio, para lograr propuestas arquitectónicas contextualizadas y sostenibles.

En resumen, este trabajo dirigido de arquitectura en el municipio de "El Trigal" en la provincia de Valle Grande, Santa Cruz, Bolivia, se enfocará en el diseño de proyectos, la supervisión de obras y la gestión municipal. Se busca mejorar la infraestructura, promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, y contribuir al bienestar del municipio. La participación ciudadana y la preservación del patrimonio cultural y natural serán aspectos clave en el desarrollo de las propuestas arquitectónicas.

CAPITULO II

2 ELECCIÓN Y JUSTIFICACION DEL MUNICIPIO

La elección del municipio de “El Trigal” en la provincia de Valle Grande, Santa Cruz, Bolivia, para el trabajo dirigido 2022 de la Facultad de arquitectura, artes, diseño y urbanismo (F.A.A.D.U.) de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A) con intervención en diseño de proyectos, supervisión de obras y gestión municipal se basa en diversas razones y justificaciones:

- **Potencial de desarrollo:** "El Trigal" presenta un potencial de desarrollo urbano y territorial significativo. El municipio se encuentra en una ubicación estratégica y cuenta con recursos naturales, culturales y económicos que pueden ser aprovechados de manera sostenible para impulsar su crecimiento.
- **Necesidad de mejora de infraestructura:** Como en muchos municipios, "El Trigal" puede enfrentar desafíos en términos de infraestructura. Puede requerir una planificación adecuada y el diseño de proyectos arquitectónicos que satisfagan las necesidades del municipio, tanto en términos de vivienda, espacios públicos, equipamiento urbano y servicios.
- **Importancia de la gestión municipal eficiente:** La gestión municipal adecuada es crucial para garantizar el éxito de los proyectos arquitectónicos y la ejecución

de las obras. La intervención en diseño de proyectos y supervisión de obras debe ir de la mano con una gestión transparente, participativa y eficiente, que involucre a la comunidad y a los actores locales en la toma de decisiones y en la implementación de las intervenciones.

- **Preservación del patrimonio cultural y natural:** "El Trigal" puede tener un rico patrimonio cultural y natural que debe ser preservado y considerado en los proyectos arquitectónicos. Es importante integrar elementos culturales y respetar la identidad local en el diseño de proyectos, al tiempo que se promueve la sostenibilidad ambiental y la conservación del entorno natural.
- **Impacto en la calidad de vida del municipio:** La intervención en diseño de proyectos, supervisión de obras y gestión municipal tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de "El Trigal". A través de una planificación adecuada, se pueden generar espacios públicos de calidad, viviendas dignas, infraestructuras eficientes y servicios básicos adecuados, contribuyendo al bienestar general del municipio.

En resumen, la elección del municipio de "El Trigal" en la provincia de Valle Grande, Santa Cruz, Bolivia, se basa en su potencial de desarrollo, la necesidad de mejora de infraestructura, la importancia de la gestión eficiente, la preservación del patrimonio y el impacto en la calidad de vida del municipio.

CAPITULO III

3 DOCUMENTOS SUSCRITOS

3.1 Convenio suscrito entre la F.A.A.D.U. y el G.A.M.T.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
MODALIDAD DE TITULACION "TRABAJO DIRIGIDO"
 N° 039/22



La **TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DIRIGIDO**, esta dirigida a cumplir la misión y el encargo social de la Universidad y la Facultad en particular, que le permita contribuir al desarrollo del país y a la región a través de trabajos de sus estudiantes en la aplicación de sus conocimientos en una realidad objetiva. Con el propósito de cumplir lo establecido en los documentos fundamentales de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO**, se celebra el presente Convenio bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. Se entiende por **TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DIRIGIDO**, al conjunto de aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos por el estudiante, en los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, Urbanismo y Territorio, Creación, Diseño y Tecnología de la Construcción, vinculándose a una realidad concreta y su acercamiento mediante la práctica hacia el futuro ejercicio profesional del Arquitecto el que posibilitará el desarrollo socio cultural-espacial del ámbito de intervención.

SEGUNDA: PARTES INTERVINIENTES DEL CONVENIO. Por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)**, Institución pública, autónoma, descentralizada, con personería jurídica propia reconocida por el Artículo 92, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principio fundamental la Educación Superior, la Investigación Científica y la Interacción Social, representada por el Sr. Decano, M.Sc. Arq. Julio Manuel López Barrón. Por su parte, el **Gobierno Autónomo Municipal de El Trigal** del Departamento de Santa Cruz, es una institución pública que tiene como finalidad entre otras, el desarrollo urbano y arquitectónico de su Municipio, representado por el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Ferdý Sharvel Escobar Revollo.

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio, es implementar en el Municipio de El Trigal, la **MODALIDAD DE GRADUACIÓN DE TRABAJO DIRIGIDO**, para optar el grado de Licenciatura, para los estudiantes que hubiesen concluido sus estudios en la Carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA.

CUARTA: NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. La intervención consiste en el desarrollo, por parte del estudiante, de actividades específicas relacionadas a los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, consistentes en labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del Gobierno Municipal, como aporte y contribución de la Universidad Pública al Municipio. El estudiante asignado al Municipio de El Trigal, es el Univ. **Christian Fernando Gutiérrez Boyan**, con C.I. 8328746.

QUINTA: ALCANCES Y COMPONENTES DEL TRABAJO DIRIGIDO. En el marco del Reglamento Facultativo y los contenidos curriculares correspondientes al área disciplinar y grado académico de Licenciatura en Arquitectura, el estudiante ejecutará labores específicas de Diseño de Proyectos, Dirección y Supervisión de Obras y Gestión Municipal. Para lo cual el Municipio deberá asignar los medios de transporte para el desplazamiento dentro del Municipio asignado y coordinado por responsables y autoridades técnicas y administrativas del Gobierno Municipal, para cuyo efecto, a inicios del Programa de Trabajo Dirigido, se formulará un plan de actividades y cronograma de la gestión, para el seguimiento correspondiente por ambas partes.

SEXTA: SEGUIMIENTO DE TRABAJO DIRIGIDO. El seguimiento a las actividades que efectuará el estudiante durante su permanencia en el Municipio será desarrollado de manera coordinada por ambas partes. El apoyo y seguimiento académico de la Carrera de Arquitectura se realizará mediante la designación de Docentes Titulares de la Facultad, como Asesores de Trabajo Dirigido, con la responsabilidad de realizar el seguimiento a distancia (virtual) durante todo el proceso de permanencia del estudiante en el Municipio y seguimiento y evaluación presencial en el Municipio, con vistas al Municipio, en un mínimo de tres oportunidades. De parte del **Gobierno Autónomo Municipal de El Trigal** se designará una autoridad, que asuma la responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de las actividades a desarrollar por el estudiante. El seguimiento Institucional de parte de la Facultad, estará a cargo del Señor Director de Carrera Arquitectura de la FAADU.

Continúan la Hoja 2 ...

1

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ, BOLIVIA

Calle Heróles del Arq. N° 1850 | Telfs.: (591-2) 2491241 - 2491442 - 2491514 - 2491545 | Sitio web: http://faadu.umsa.bo | Email: faadu@cultivo.universidad.bo | faadu@umsa.bo

-- Viene de la hoja 1

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL MODALIDAD DE TITULACION TRABAJO DIRIGIDO N°. 039/22



SEPTIMA: CULMINACION DEL TRABAJO DIRIGIDO. Una vez que el Trabajo Dirigido haya concluido de acuerdo al plan de actividades y cronograma coordinado por los responsables del seguimiento, el **Gobierno Autónomo Municipal de El Trígal**, emitirá por escrito un **Certificado de Conformidad** de las actividades desarrolladas en el Trabajo Dirigido, expresando la evaluación y conclusiones que amerite, aprobado y suscrito por la autoridad del Municipio a favor del estudiante. Los **Docentes Asesores**, además de informes periódicos de seguimiento establecidos por normativa de la Facultad, emitirán el Informe final respectivo, a efectos de habilitar al postulante a la evaluación académica establecida para la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido.

OCTAVA: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO. Luego de la emisión del informe final del Trabajo Dirigido, el estudiante beneficiario deberá realizar la sustentación del Trabajo Dirigido, de acuerdo al cronograma facultativo utilizando maquetas, fotografías, láminas, videos ú otros recursos convenientes, ante un Tribunal nominado por la Facultad, dando estricto cumplimiento al Reglamento de Trabajo Dirigido vigente.

NOVENA: PRODUCTOS Y RESULTADOS. En el marco del principio universitario de Interacción Social, el producto y resultados finales, de los trabajos ejecutados por el estudiante, pertenecen al **Gobierno Autónomo Municipal de El Trígal**, entidad que durante y después de la vigencia del presente Convenio podrá utilizar los mismos en las actividades institucionales que considere pertinentes, reconociendo y divulgando la propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés y la autoría de los mismos.

DECIMA: CONTRAPARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TRIGAL. Como contraparte, durante todo el periodo de estancia en el Municipio y hasta la conclusión de la vigencia del presente Convenio, se compromete a cubrir los gastos de alimentación y alojamiento del estudiante, así como dotar de un ambiente de trabajo, materiales de escritorio, equipo de computación de generación tecnológica adecuada para cumplir actividades de diseño urbano y arquitectónico, generación de planos, perspectivas, cómputos y presupuestos, logística y transporte que demande el desarrollo de las actividades encomendadas por el Municipio. Eventualmente el costo de pasajes por transporte del estudiante a la ciudad de La Paz, en dos oportunidades, podrá ser cubierto por el Municipio, así como los gastos por servicios médicos de emergencia, derivados de situaciones fortuitas que se presenten en el ejercicio de actividades en el Municipio. De la misma manera el Municipio deberá proceder al registro del estudiante en el **SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD**.

DECIMA PRIMERA: DURACIÓN. El tiempo de duración del presente Convenio corresponde a una **GESTION ACADEMICA**, computable a partir del 25 de febrero al 9 de diciembre de 2022. El presente Convenio podrá ser renovado para la gestión 2023, a solicitud y requerimiento del **Gobierno Autónomo Municipal de El Trígal** y de acuerdo a programación facultativa.

DECIMA SEGUNDA: CONFORMIDAD DEL CONVENIO. Nosotros, **M.Sc. Arq. Julio Manuel López Barrón**, Decano en representación de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA y el **Honorable Alcalde Municipal, Sr. Ferddy Sharvel Escobar Revollo**, en representación del **Gobierno Autónomo Municipal de El Trígal**, manifestamos nuestra plena conformidad con las cláusulas del presente Convenio Interinstitucional de Trabajo Dirigido, comprometiéndonos a su fiel cumplimiento. Para constancia, se firma a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintidos años.

Sr. Ferddy Sharvel Escobar Revollo
HONORABLE ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE EL TRIGAL



M.Sc. Arq. Julio Manuel López Barrón
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Aire N° 1850 | Telf: (591-2) 2491461 2491492 2491516 - 2491549 | Site web: <http://faadu.uma.edu.bo/> | E-mail: faadu.decanato@secretaria.uma.edu.bo



3.2 Carta de Respuesta del G.A.M.T. a la F.A.A.D.U. por el convenio



TRIGAL TIERRA DE HOMBRES PUEBLES

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia
¡Comprometidos con el Desarrollo!!

Trigal, 18 de marzo 2022
G.A.M.T. OF. N° 084/2022

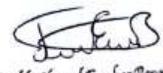
Señor:
M. Sc. Arq. Julio Manuel López Barrón
**DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA ARTES
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU)- UMSA**
Presente. -

REF.- SU CONTENIDO

De mi mayor consideración:
A tiempo de expresar un cordial y fraternal saludo, no sin antes desearle muchos éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de su facultad.
Me dirijo ante su autoridad con el motivo de hacer de su conocimiento que el estudiante asignado a nuestro Municipio, Univ. Christian Fernando Gutiérrez Boyan con C.I. 8328746, se presentó sin ninguna novedad e inconveniente y ya se encuentra incorporado en las actividades de nuestra institución desde el 07 de marzo de 2022

Sin otro motivo en particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Ferdy Sharvel Escobar Rosillo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRIGAL
Vallegrande
BOLIVIA

e-mail: gan.trigal1726@gmail.com
Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de el Trigal
Gobierno Autónomo Municipal Trigal

CAPITULO IV

4 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

4.1 Aspectos físicos espaciales

4.1.1 *Bases legales de creación*

El municipio Trigal, fue creado como Segunda Sección municipal de la Provincia Vallegrande según Mención Ley N°658 del 18 de octubre de 1984.

4.1.2 *Ubicación geográfica*

El municipio de El Trigal se encuentra ubicado entre los paralelos 18° 30' de latitud sur y 64° 21' de longitud oeste del Departamento de Santa Cruz, en la unidad fisiográfica que corresponde a la región montañosa de la faja sub-andina que corresponde a las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes en la provincia Vallegrande, los diferentes paisajes se detallan como: Tierras altas, terrazas, bajadas, colinas, ríos y montañas.

Ilustración 1 - Ubicación del Municipio



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de SITAP, 2016.

El municipio de El Trigal, está ubicado a 218 Km., al Sur Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, siendo sus puntos extremos las siguientes coordenadas, al Norte X=378316 – Y=7975993; al Sur S X=377846 – Y=7974742: al Este X=379075 – Y=7975524; al Oeste X=378879 – Y=7974373. Su capital, la localidad de El Trigal, ubicada entre los puntos extremos al Noroeste X=378198 – Y=7976511 al Noreste X=378975 – Y=7976263; al Suroeste X=377843 – Y=7974741 y al Sureste X=378888 – Y=7974816, con una altura de 1627 m.s.n.m. (Ver anexos – Mapa Político)

4.1.3 Extensión territorial

El área del Municipio de El Trigal, tiene una superficie de 398,17 Km² y un perímetro de 109,45 Km². De esta superficie a la capital del Municipio, la localidad de El Trigal, le corresponde 1,52 Km².

El Ministerio de Autonomías para el 2016 mediante el Comité de Límites establece una extensión de 398 Km².

4.1.4 Límites con otras entidades territoriales

El municipio Trigal, limita:

- Al Norte con el Municipio de Pampagrande de la Provincia Florida, del departamento de Santa Cruz.
- Al Sur con el municipio de Vallegrande, perteneciente a la provincia del mismo nombre del departamento de Santa Cruz.
- Al Este con los municipios de Pampagrande y Quirusillas Provincia Florida, del departamento de Santa Cruz.
- Al Oeste con el municipio de Moro Moro, de la Provincia Vallegrande del departamento de Santa Cruz. (Ver anexos - Mapa Político)

4.1.5 Población Total

El Municipio de Trigal, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística - INE, con base al Censo de Población y Vivienda del año 2012, según Decreto Supremo N° 1672 del 31 de julio del 2013, cuenta con una población total de 2.135 habitantes, teniendo un factor de distribución correspondiente para la distribución y asignación de recursos de Coparticipación Tributaria y otros impuestos de acuerdo a normativa vigente de 0,02.

4.1.6 Análisis de la Unidad Territorial

En términos del tamaño del territorio equivale al 0,5% de toda Bolivia. La provincia Vallegrande tiene una superficie de 6099,83 Km², que constituye el 1,65% de la superficie total del Departamento de Santa Cruz, que posee una extensión de 370.620,00 Km² que es el 33% del Territorio Nacional.

Los conflictos limítrofes que existen en la Entidad Territorial son mínimos, en la actualidad no se tienen demandas limítrofes significativas.

4.1.7 Sistemas de transporte y comunicación

4.1.7.1 Análisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal).

El municipio cuenta con una red fundamental asfaltada y transitable todo el año, que inicia en la comunidad Lagunilla y llega al Municipio de Vallegrande (de Norte a Sur).

También se cuenta con una red secundaria de transporte una pasa por Sabucal hasta La Raya atravesando el municipio de Oeste a Este. Y la otra red secundaria de tierra semiripada borde el límite municipal con Quirusilla.

El Trigal tiene una vía de acceso troncal de 35 Km que lo vincula con la ciudad de Vallegrande y con Mataral de la Provincia Florida a 18 Km, punto a partir del cual se vincula con el resto del Departamento de Santa Cruz y del País.

Los caminos secundarios y la red vecinal se presentan a continuación:

Tabla 1 - Características de la red vial del Municipio El Trigal

| Clase | Camino | Estado | Km | Revestimient |
|--------------|--|---------------|-----------|---------------------|
| Prefectural | El Trigal-Mataral | Bueno | 28 | Ripio |
| Prefectural | El Trigal-Vallegrande | Bueno | 25 | Ripio |
| Vecinal | Cochabambita-La Angostura | Bueno | 8 | Tierra |
| Vecinal | Torrehuaico-Carretera | Bueno | 2 | Tierra |
| Vecinal | Torrehuaico-La Cañada | Regular | 3,5 | Tierra |
| Vecinal | La Muyurina-Camino antiguo | Regular | 2 | Tierra |
| Vecinal | La Muyurina-Trigopampa | Regular | 4 | Tierra |
| Vecinal | Trigopampa-Murillo | Regular | 4,35 | Tierra |
| Vecinal | La Aguada-Carretera Troncal | Regular | 4,8 | Tierra/Ripio |
| Vecinal | El Trigal-H.Padilla-Púlpito-Tembladera | Regular | 31 | Tierra/Ripio |
| Vecinal | El Trigal-Sabucal | Regular | 18 | Tierra |

4.2 Aspectos físicos naturales

4.2.1 Clima

De acuerdo a la clasificación climático (Método de la UNESCO) y la información existente en SI - SPIE, en el municipio de Trigal el clima predominante es Subhúmedo Húmedo de verano cálido e invierno templado. Correspondiente al tipo "Ca2"

caracteriza a la zona de los valles mesotérmicos con una amplia gama de productos agrícolas.

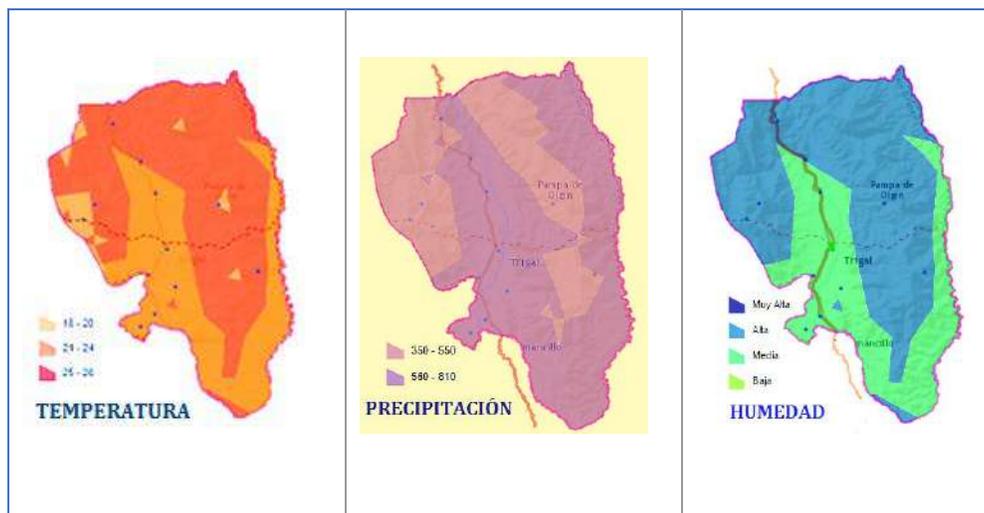
4.2.2 *Temperatura*

Los datos resumidos de la información térmica de la estación Trigal indican una variante entre 16 y 24 °C. De acuerdo a los datos de la temperatura promedio mensual se puede dividir el año en dos periodos: el primero con bajas temperaturas que oscilan entre 16 a 20 °C y otro con temperaturas que varían entre 21 a 24°C.

4.2.3 *Precipitación*

En Trigal la humedad oscila entre niveles altos y medios, los rangos de precipitación están distribuidos de "bajo a medio", van desde los 560 mm a los 550 mm

Ilustración 2 - Características climáticas



Fuente: SI-SPIE, Ministerio de Planificación, 2016.

4.2.4 Vientos, heladas, humedad y sequía

El municipio de Trigal, presenta la máxima velocidad de vientos en el mes de agosto con un valor de 10,8 km/hr, la frecuencia de granizos es de 5.1 – 7, la frecuencia de heladas es "Alta" de 0 a 23 años, llegando a temperaturas entre 0 y 23 °C.

Con respecto al índice de sequía que presenta el municipio, tienen valores de las siguientes categorías:

- "MEDIA" entre 21 y 30 C° (zona Árido),
- "MEDIA" entre 31 y 40 C° (zona semi-árido)
- "ALTA" entre 11 y 20 C° (zona semidesértica)

Tabla 2 – Riesgos climáticos

| RIESGOS | Factores Climáticos | | | | Ilustración sequía |
|------------------------|---------------------------|---|---------------------------------------|--|--|
| | Vientos | Heladas | Granizadas | Sequías | |
| Descripción de eventos | Riesgo mínimo o en Agosto | Mayo y agosto, ocurren 3 a 5 veces por año, afecta a los cultivos | Julio –agosto 1 a 2 veces por año. | Mayo a octubre, es intensa, pérdida de cultivos y animales |  <p>INDICE SEQUIA</p> |

Fuente: SI-SPIE, Ministerio de Planificación, 2016.

4.2.5 Modelo de elevaciones digitales

El municipio Trigal está situado en la zona de transición entre la cordillera de los Andes de la Cordillera Oriental en el norte y la Cordillera Central, en el suroeste, y las tierras bajas de Bolivia, al este

La elevación media es de 1600 m.s.n.m. donde la cota mínima es 1357 m.s.n.m. y una altitud máxima de 2.546 m.s.n.m.

- Valle bajo. Con una altitud de 1500 msnm y temperatura promedio de 19°C, donde se practica la mayor parte de la agricultura y se realiza el pastoreo de ganado bovino.

Comprende las comunidades de El Trigal, Aguada, La Raya, Lagunillas, Trigopampa, Pampa Redonda, Cochabambita, Muyurina, Arrayanal y Angostura.

- Valle alto. Con una altitud de 2000 msnm y una temperatura promedio de 17°C, se caracteriza por la producción agrícola y abarca las comunidades de Sabucal, Hueco Padilla, Pulpito y La Ruda.

4.2.6 Clasificación de suelos

Es la mayor planicie del valle, posee un aspecto más xerofítico, con suelos erosionados, debido al excesivo sobrepastoreo, sin ninguna medida para mejorar su utilización. Debido a esta forma de uso, hoy su fertilidad es baja; sin embargo, la capacidad de intercambio de cationes en la zona de clima seco templado es moderada, favorece su retención y mantenimiento de los nutrientes en el suelo, debido a su débil capacidad de infiltración.

Los suelos del Municipio presentan variaciones en cuanto a su aptitud de uso, como consecuencia de la conformación fisiográfica montañosa de la zona interandina, gran parte de los suelos están localizados en planicie con ligeras ondulaciones que se

intercalan con áreas de ligeras pendientes; así mismo los suelos presentan características de litosol.

El tipo de suelo más representativo es el Litosol cálcico crómico equivalente al 81% de la extensión municipal, el tipo Litosol es el suelo que ocupa el segundo lugar con una extensión con un 19% total del municipio.

4.2.7 *Procesos de erosión*

La erosión es un proceso muy avanzado en diferentes lugares, en particular la erosión laminar, la mayor parte de los suelos se encuentran afectados por este proceso en la escala de 1 a 4; se puede decir que la erosión se encuentra entre 2 a 3 grados.

Esta erosión es debido en parte al uso de la tierra en pendientes fuertes y el sobrepastoreo que causa daños a la cobertura vegetal, donde el escurrimiento del agua en época de lluvias arrastra el suelo (desprovisto de cobertura vegetal), hacia las zonas más bajas.

Los suelos agrícolas presentan una creciente erosión hídrica y una acentuada compactación producida por un exceso de la carga animal en las parcelas de cultivo, de igual manera en las áreas de praderas naturales destinadas a la ganadería extensiva se produce el efecto del sobrepastoreo.

4.3 Aspectos socio-políticos

4.3.1 *División político-administrativa*

El municipio Trigal se encuentra dividido en cuatro cantones (El Trigal, Lagunillas, La Aguada y Muyurina, de acuerdo al Decreto Ley del 14 de Enero de 1972). Desde 1994. El Trigal es la segunda sección municipal de la provincia Vallegrande, dividido políticamente en 13 comunidades campesinas, Angostura, Cochabambita, Torrehuayco, Lagunillas, Muyurina, Trigopampa, La Aguada, Hueco Padilla, Pampa Redonda, Pulpito, El Trigal, Sabucal y Banda de la Angostura.

4.3.2 *Población Total*

El Municipio de Trigal, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística - INE, con base al Censo de Población y Vivienda del año 2012, según Decreto Supremo N° 1672 del 31 de julio del 2013, cuenta con una población total de 2.135 habitantes, teniendo un factor de distribución correspondiente para la distribución y asignación de recursos de Coparticipación Tributaria y otros impuestos de acuerdo a normativa vigente de 0,02.

4.3.3 *Características Socioculturales de la Población*

Las principales características socioculturales de la población del Municipio de Trigal, se constituye a partir de un flujo migratorio de 7,8% (tasa de migración interna neta,

censo 2012). Actualmente Trigal experimenta uno de los índices más elevados de emigración y más bajos en crecimiento poblacional del departamento.

Todas las personas naturales del trigal hablan en buen castellano enriquecido por términos quechuas y guaraníes.

4.3.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

La educación es uno de los principales instrumentos para alcanzar el desarrollo social, constituyéndose en un medio para mejorar la calidad de vida de la población y acceder a mejores oportunidades laborales y consiguientemente mayor ingreso económico, con el propósito de mejorar la condición de vida.

4.3.4.1 Análisis de principales indicadores

4.3.4.2 Recursos humanos, infraestructura y equipamiento

Mediante la información obtenida del Ministerio de Educación, el Municipio Trigal cuenta con 16 unidades educativas registradas, de estas 1 solo cuentan con el nivel inicial, 14 son de primaria y una es de nivel secundario.

Al analizar el siguiente Cuadro se evidencia una falta de unidades educativas del nivel secundario, ocasionando migración de la población estudiantil hacia los municipios más cercanos para así completar su nivel de instrucción.

Tabla 3 – Colegios del Municipio “El Trigal”

| Unidades Educativas | ZONA | DIRECCION | NIVELES EDUCATIVOS | | |
|------------------------------|-----------------|----------------------------------|--------------------|----------|------------|
| | | | Inicial | Primaria | Secundaria |
| Aguadillas | CMD. Aguadillas | Comunidad La Raya | No | Si | No |
| Cochabambita | Cochabambita | CMD. Cochabambita | No | Si | No |
| El Pulpito | El Pulpito | CMD. El Pulpito | No | Si | No |
| El Sabucal | CMD. El Sabucal | CMD. El Sabucal | No | Si | No |
| La Angostura | La Angostura | CMD. La Angostura | No | Si | No |
| La Ramada | La Ramada | CMD. La Ramada | No | Si | No |
| Lagunillas | Central | CMD. Lagunillas | Si | Si | No |
| Muyurina | Muyurina | CMD. Muyurina | No | Si | No |
| Rancho Chavez | Rancho Chavez | CMD. Rancho Chavez | No | Si | No |
| El Trigal, Jose Aguirre Acha | Central | Calle Sin Nombre S/N | No | No | Si |
| Trigopampa | Cmd. Trigopampa | CMD. Trigopampa | No | Si | No |
| San Pedro | Central | Comercio S/N | No | Si | No |
| 12 De Abril | Central | Calle Monteagudo y Simón Bolívar | Si | No | No |
| Alto Padilla | Hueco | Alto Padilla | No | Si | No |
| Arrayanal | Arrayanal | CMD. El Arrayanal | No | Si | No |
| Vida Nueva | Liw y Liwy | CMD. Liwy Liwy | No | Si | No |

Fuente: Ministerio de Educación - Reporte del RUE, 2016.

En la siguiente ilustración. se detalla el estado de las infraestructuras, cobertura de los servicios básico y también la distribución de material didáctico en las principales unidades educativas.

Tabla 4 - Infraestructura, equipamiento y servicios básicos de las unidades educativas

| Z | Infraestructura | | | Material didáctico | | Servicios básicos | | |
|-------------------|-----------------|---|---|--------------------|--------------|-------------------|------|------|
| | B | R | M | Suficiente | Insuficiente | Luz | Agua | Baño |
| José Aguirre Achá | X | | | | X | X | X | X |
| Aguadillas | | X | | | X | | X | |
| Ramada | | X | | | X | | | |
| Sabucal | | X | | | X | | | |
| Vida Nueva | | X | | | X | | X | |
| Muyurina | X | | | | X | X | X | X |
| Trigopampa | X | | | | X | X | X | X |
| Alto Padilla | | X | | | X | | | X |
| Lagunillas | X | | | | X | X | X | X |
| La Angostura | | X | | | X | | X | |
| Cochabambita | X | | | | X | X | X | X |
| Arrayanal | | X | | | X | | X | |

Fuente: Diagnostico Mancomunado, Provincia Vallegrande, 2002.

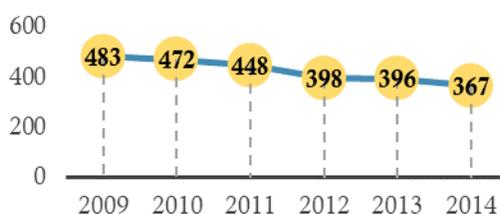
En base a los datos registrados en el Plan de Desarrollo Municipal Provincia Valle Grande, Tercera Sección Moro Moro realizado en 2002, el Municipio Trigal cuenta con tres núcleos educativos (Núcleo El Trigal, Núcleo Muyurina, Núcleo Lagunillas), estos núcleos educativos son atendidos por 91 profesores y la población estudiantil es de 1.007 alumnos.

4.3.4.3 Cobertura de los servicios de educación regular Matriculados

Según los datos obtenidos de la plataforma virtual del Ministerio de Educación, el número de matriculado desde el 2009 ha tenido una reducción de 85 estudiantes al

2012, que posteriormente sigue teniendo descenso con promedio de 31 estudiantes entre el año 2012 y 2014. Siendo esta la razón, para la implementación de unidades educativas que cuenten con el nivel secundario, esto de acuerdo a la realidad del municipio.

Ilustración 3 - Cobertura servicios de educación regular

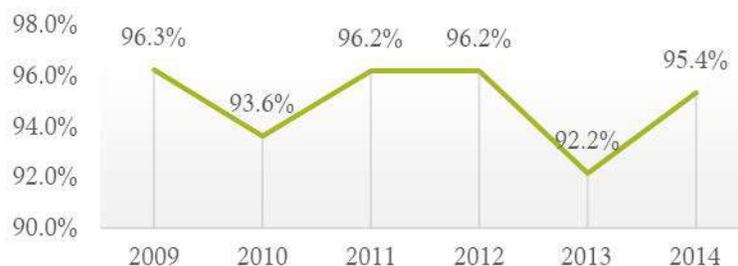


Fuente: Ministerio de Educación, 2016

4.3.4.4 Promoción

La tasa de aprobados en cada periodo se refleja en el siguiente gráfico, en la gestión 2009-2010 sufre un descenso de 96,3% a 93,6%, no obstante, desde el 2011 al 2012 se mantiene con 96,2%, pero nuevamente baja en el 2013 ha 92,2% y en el periodo del año 2014 sube 3,2% el cual muestra un incremento del aprovechamiento de parte de los estudiantes de bachillerato del municipio de Trigal cada año.

Ilustración 4 – Porcentaje de bachilleres



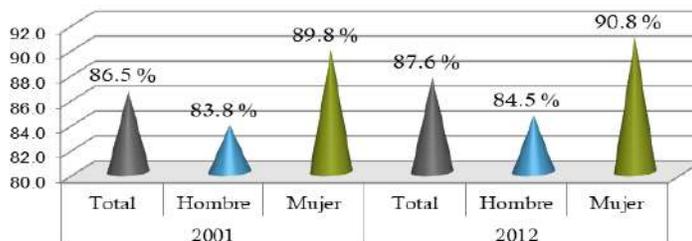
Fuente: Ministerio de Educación, 2016

4.3.4.5 Asistencia escolar

- Por sexo

Entre los años 2001 y 2012, la asistencia escolar ha ido incrementándose progresivamente, siendo el grupo de las mujeres las que tienen mayor asistencia en las unidades educativas, de cada 100 mujeres 90 son escolares, mientras que cada 100 hombres 84 asisten escolarmente.

Ilustración 5 – Asistencia escolar por sexo



Fuente: Ministerio de Educación, 2016

En base al Instituto Nacional de Estadística, el Municipio Trigal tiene un índice alto de asistencia escolar, alcanzando el 87 % de 494 estudiantes, expresando así el compromiso con la educación por parte de la población.

Aunque se puede observar que las áreas más pobladas son las que concentran la asistencia de los estudiantes, y mientras que las áreas más se alejadas disminuye el promedio de asistencia.

Ilustración 6 - Asistencia escolar en porcentaje

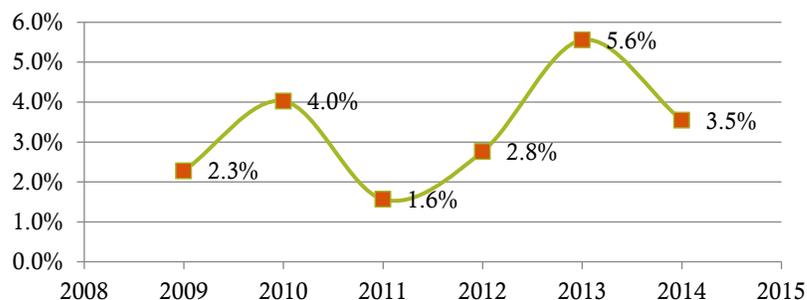
| Asistencia escolar | Total | Porcentaje |
|---------------------------|--------------|-------------------|
| Asiste | 431 | 87,2% |
| No asiste | 61 | 12,3% |
| Sin especificar | 2 | 0,4% |
| Total | 494 | 100,0% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas- Ficha Municipal, 2012.

4.3.4.6 Deserción Escolar

El Municipio Trigal, tiene un aumento discontinuo en la deserción escolar entre los años 2009 y 2014, siendo el año 2011 el periodo de menor deserción con 1,6 %, del total de la población estudiantil.

Ilustración 7 - Abandono de escolaridad

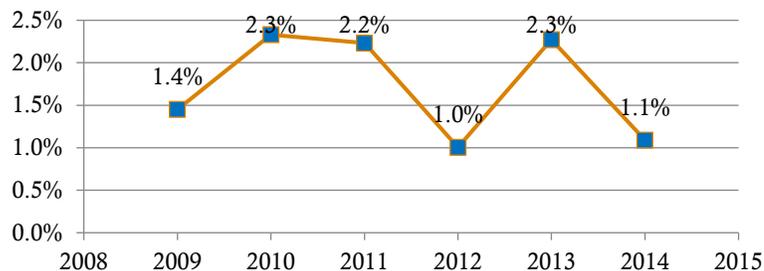


Fuente: Ministerio de Educación, 2016.

Tasa de reprobados del subsistema de educación

El dato porcentual de la tasa de reprobados en el Municipio, entre las gestiones de 2009 y 2014 ha disminuido formidablemente, en el 2009 se tenía un 1,4% de alumnos reprobados, para el 2012 disminuyó a 1% de reprobados y en el periodo 2014 se registra un 1,1% de alumnos reprobados.

Ilustración 8 - Tasa de reprobados

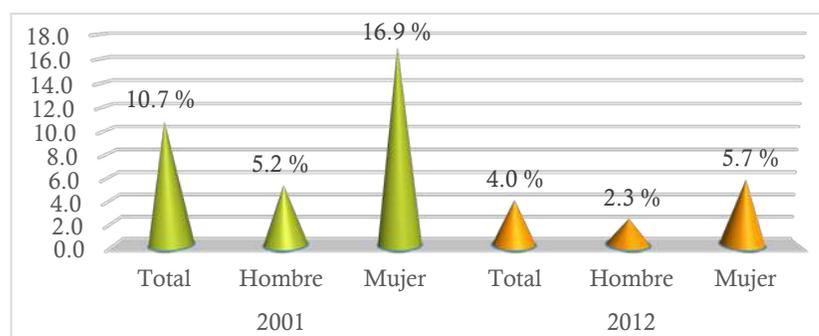


Fuente: Ministerio de Educación, 2016.

Tasa de analfabetismo

Según la base de datos del Instituto Nacional de Estadística-2012, la tasa de analfabetismo en el Municipio ha disminuido considerablemente, entre los censos del año 2001 y 2012, el analfabetismo ha reducido su tasa de 10,7% a 4%. Donde el género femenino es el que ha disminuido en mayor cantidad, asimismo alcanzó un 5,7%, mientras que el género masculino disminuyó solo 2,3 %.

Ilustración 9 - Tasa de alfabetismo



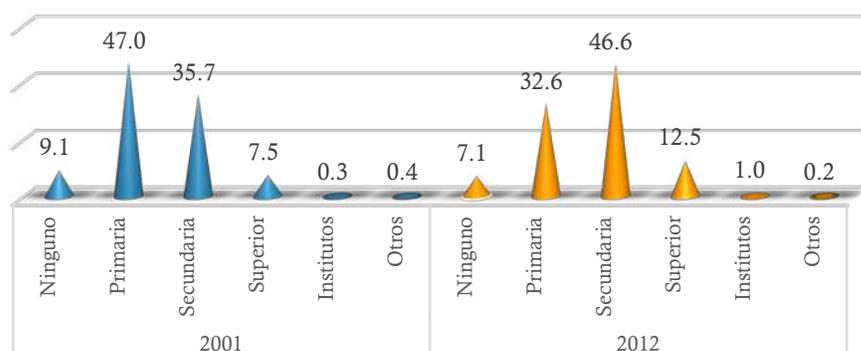
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2012.

4.3.4.7 Población por nivel de instrucción

La población por nivel de instrucción fue extraída del censo de población y vivienda 2012; la distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, muestra cambios significativos en el censo 2012, que manifiesta un aumento de instrucción en el nivel secundario de 35,7% a 46,6%; el nivel

de primaria disminuye de 47% a 32,6%; los estudios superiores aumentan de 7,5% a 12,5% y los egresados de institutos alcanzan un 1% en la población del municipio.

Ilustración 10 - Nivel de instrucción de la población

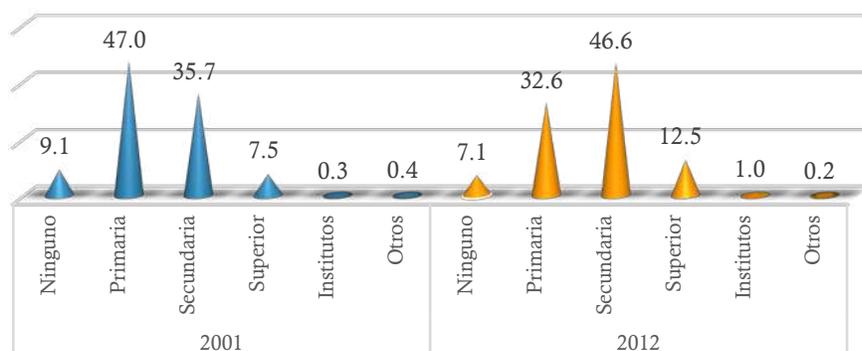


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2012.

4.3.4.8 Población por nivel de instrucción

La población por nivel de instrucción fue extraída del censo de población y vivienda 2012; la distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, muestra cambios significativos en el censo 2012, que manifiesta un aumento de instrucción en el nivel secundario de 35,7% a 46,6%; el nivel de primaria disminuye de 47% a 32,6%; los estudios superiores aumentan de 7,5% a 12,5% y los egresados de institutos alcanzan un 1% en la población del municipio.

Ilustración 11 – Nivel de educación de la población



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2012.

4.3.5 SERVICIOS DE SALUD

Con respecto al área de salud, se dieron grandes cambios al mejorar este sector; con la implementación de Leyes como ser: la Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, Ley del Diálogo Nacional, Ley del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y otras disposiciones legales

Las acciones de salud se hallan integradas al accionar de los Municipios a través de su representación local por medio de las Direcciones Locales de Salud (DILOS) y la Gerencia de Red de Salud.

4.3.5.1 Estructura Institucional: Número, Tipo Cobertura

El Municipio Trigal, en el sector salud cuenta con dos Centro de Salud (Centro de Salud Caja Nacional de Salud Trigal y Centro de Salud Con Camas El Trigal) y dos Puestos de Salud (Puesto de Salud Cochabambita y Puesto de Salud Trigo Pampa).

Tabla 5 - Establecimientos de salud registrados dentro del Municipio

| Establecimiento de Salud | Tipo | Subsector | Nivel de Atención | | |
|--------------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|---------|-------|
| | | | Primer | Segundo | Terce |
| C.S. CNS Trigal | Centro Salud | Seguridad Social (Cajas) | 1 | 0 | 0 |
| C.S. C.C. El Trigal | Centro Salud | Público | 1 | 0 | 0 |
| P.S. Cochabambita | Puesto de Salud | Público | 1 | 0 | 0 |
| P.S. Trigo Pampa | Puesto de Salud | Público | 1 | 0 | 0 |

Fuente: Ministerio de salud, 2015.

Con respecto al lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud, según el Censo de Población y Vivienda del 2012, el 33% asiste a establecimientos de salud público, mientras tanto el 18% acuden a soluciones caseras, asimismo el otro 18% a la farmacia o se automédica, por otro lado 11% acude a un médico tradicional, a la caja de salud acuden otro 11%, un 7% a establecimientos de salud privado y un 2% asiste al seguro de salud privado.

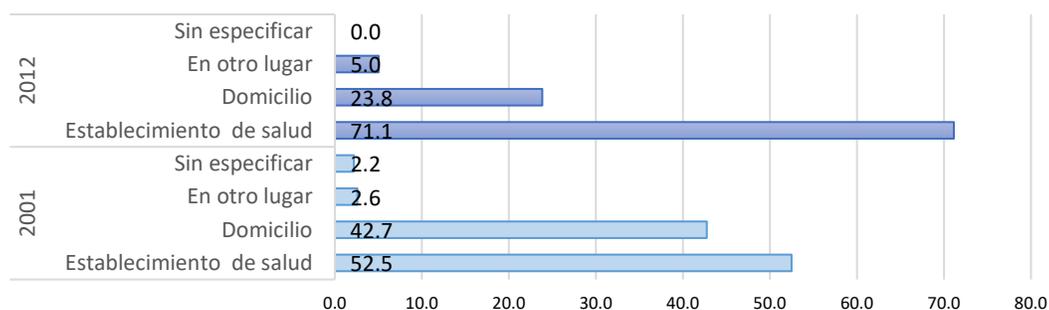
Tabla 6 - Lugar que acude la población cuando tiene problemas de salud

| Salud | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje |
|---------------------------------------|---------|---------|-------|------------|
| Caja de Salud (CNS, COSSMIL, u otras) | 251 | 299 | 550 | 11% |
| Seguro de salud privado | 61 | 56 | 117 | 2% |
| Establecimientos de salud público | 858 | 828 | 1686 | 33% |
| Establecimientos de salud privado | 174 | 179 | 353 | 7% |
| Médico tradicional | 292 | 279 | 571 | 11% |
| Soluciones caseras | 476 | 470 | 946 | 18% |
| La farmacia o se automedica | 481 | 461 | 942 | 18% |

Fuente: INE, en base al censo poblacional (2012), Ficha municipal, 2016.

Atención del último parto: La atención del último parto, según los datos de los censos 2001 y 2012 se da en mayor porcentaje en los establecimientos de salud con el 71,1%, disminuyendo los partos en domicilio a 23,8% en comparación al porcentaje del 2001 (42,7%).

Ilustración 12 - Lugar del último parto



Fuente: INE, en base al censo poblacional (2012), Ficha municipal, 2016.

4.3.5.2 Perfil epidemiológico de la población por grupo étnico y análisis de causas de mortalidad

Las principales causas para la mortalidad son la desnutrición infantil y en adultos mayores, la parasitosis debido a una mala alimentación es infección muy común, además de tuberculosis y otras enfermedades como el Chagas.

4.3.5.3 Enfermedades Epidemiológicas

Entre las enfermedades más comunes que se da en municipio se tiene: infecciones respiratorias agudas (IRAs), enfermedades diarreicas aguas (EDAs), parasitosis intestinal, enfermedades de la piel, enfermedades osteomusculares, y enfermedades cardiacas.

4.3.5.4 Análisis de principales indicadores

Con respecto al análisis de los principales indicadores de salud el municipio presenta los siguientes:

- Esperanza de años de vida; alcanza los 69,14%.
- Tasa global de fecundidad; 4 hijos promedio por cada mujer en el municipio.
- Tasa de Mortalidad Infantil; es de 90 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos.

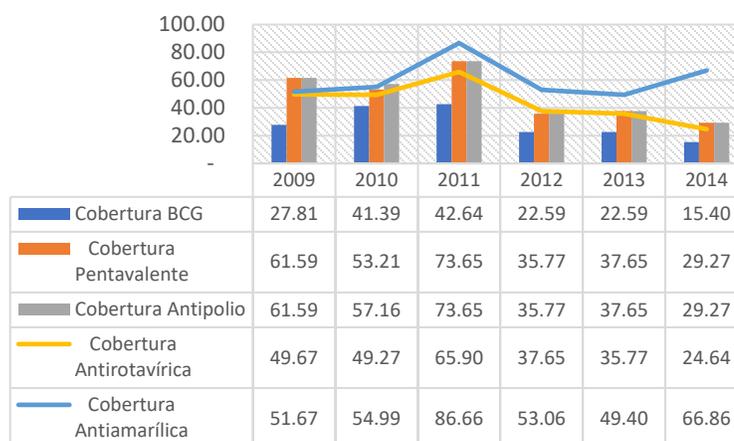
4.3.5.4.1 Cobertura de los servicios de salud

En el Municipio la cobertura de los seguro SUMI, Juana Azurduy, del Adulto Mayor, Subsidio Universal Prenatal son de uso y beneficio de los pobladores, para disminuir riesgos y proporcionar salud en los grupos vulnerables.

4.3.5.4.2 Cobertura de vacunas

Las coberturas de vacunación, varían de un año a otro, según el Sistema Nacional de Información de Salud; para el año 2009 se tiene una cobertura de 18,2%, en el siguiente periodo se mantiene a diferencia del 2011 que sube a 24,7% de cobertura siendo este el más elevado de todas las gestiones de esta área, por otro lado, para el 2014 tiene un súbito descenso de 12% en todas las vacunas.

Ilustración 13 - Coberturas de vacunas en todo el municipio



Fuente: Sistema Nacional de Información de Salud, SNIS-VE, 2016.

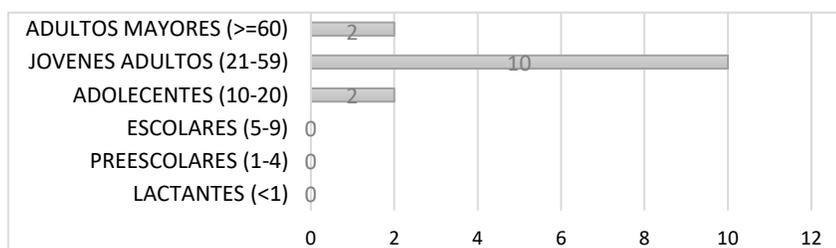
4.3.5.4.3 Tasa de mortalidad infantil

El municipio Trigal, según el Censo de Población y Vivienda del 2001 tiene una tasa de mortalidad infantil de 46,58.

4.3.5.4.4 Población con Discapacidad

La población que tiene alguna discapacidad alcanza a un total de 14 personas en todo el municipio, concentrándose en los jóvenes y adultos con un 71% de los discapacitados, el 14 % en la categoría de adultos mayores y otro 14 % en adolescentes.

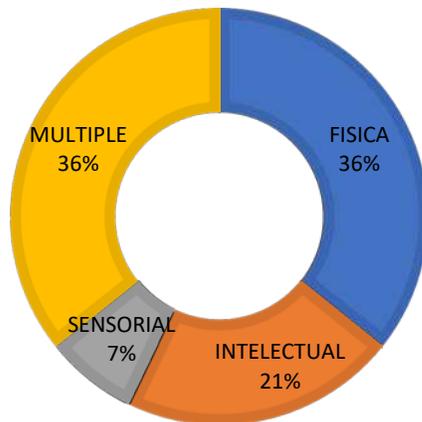
Ilustración 14 - Población con discapacidad



Fuente: Sistema Nacional de Información de Salud, SNIS-VE, 2016.

Por otro lado, existen 14 discapacitados inscritos y reconocidos, asimismo el 36% sufre de discapacidad física y discapacidad múltiple, un 21% sufre de discapacidad intelectual y 7% de discapacidad sensorial.

Ilustración 15 - Tipos de discapacidad de la población



Fuente: Sistema Nacional de Información de Salud, SNIS-VE, 2016.

Según datos del Sistema Nacional de Información de Salud, 9 personas (64%) del sexo femenino sufren de alguna discapacidad anteriormente mencionada y 5 (36%) del género masculino. En el siguiente gráfico se puede observar la clasificación de las discapacidades que sufre la población del municipio.

Ilustración 16 - Clasificación de las discapacidades



Fuente: Sistema Nacional de Información de Salud, SNIS-VE, 2016.

4.3.5.5 Recursos humanos, infraestructura y equipamiento del sector

El sector salud cuenta con 3 auxiliares de enfermería y un médico, por otro lado, la infraestructura que se registra en el municipio es de dos centros de salud y dos puestos de salud entre ellos se integran para poder cubrir con todas las necesidades de la población.

4.4 Aspectos económicos y productivos

4.4.1 Ocupación social y productiva del territorio

En base a los datos del censo poblacional 2012 del INE, el 61,9% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, 11,6% se dedica a otros servicios, 10,6% se dedican al sector del comercio, transporte y almacenes, en la actividad de construcción ocupa un 4,5%, un 3,2% está ocupada por la industria manufacturera y menos del 1% la minería e hidrocarburos.

Tabla 7 - Población empadronada de 10 años o más de edad, según actividad económica y categoría ocupacional

| Actividad Económica | Total | % |
|--|--------------|----------|
| Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura | 686 | 61,9% |
| Minería e Hidrocarburos | 1 | 0,1% |
| Industria manufacturera | 35 | 3,2% |
| Electricidad, gas, agua y desechos | 0 | 0,0% |
| Construcción | 50 | 4,5% |
| Comercio, transporte y almacenes | 117 | 10,6% |

| | | |
|---------------------------|-------------|---------------|
| Otros servicios | 128 | 11,6% |
| Sin especificar | 46 | 4,2% |
| Descripciones incompletas | 45 | 4,1% |
| Total | 1108 | 100,0% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2012.

CAPITULO V

5 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA GENERAL

El municipio de 'El Trigal' se enfrenta a un desafío significativo relacionado con la ausencia de un desarrollo urbano sostenible y planificado. El crecimiento desordenado, la deficiencia en infraestructura básica, la carencia de equipamiento urbano adecuado y la gestión municipal ineficiente han dado lugar a una situación en la cual los habitantes del municipio experimentan dificultades en términos de calidad de vida, acceso a servicios básicos y bienestar general.

5.2 PROBLEMA ESPECIFICO EN EL AREA TECNICA

Falta de desarrollo urbano planificado y sostenible. A continuación, se detallan los aspectos principales que caracterizan este problema:

- Crecimiento desordenado: El municipio de "El Trigal" ha experimentado un crecimiento urbano acelerado en los últimos años, sin una planificación adecuada. Esto ha llevado a la ocupación irregular del territorio, la falta de zonificación adecuada y la proliferación de asentamientos informales.

- **Infraestructura deficiente:** La falta de planificación ha generado una deficiencia en la infraestructura básica del municipio. Existen problemas en el suministro de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte. Además, la infraestructura vial y los espacios públicos son insuficientes y no están adecuadamente diseñados para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- **Carencia de equipamiento urbano:** La falta de equipamiento urbano adecuado es otro aspecto problemático en "El Trigal". La escasez de centros educativos, instalaciones deportivas, áreas verdes y espacios culturales limita el desarrollo integral de la comunidad y afecta la calidad de vida de sus habitantes.
- **Gestión municipal ineficiente:** La gestión municipal en "El Trigal" enfrenta desafíos en términos de planificación estratégica, gestión de recursos y toma de decisiones. La falta de una estructura administrativa sólida y de mecanismos eficientes de participación ciudadana dificulta la implementación efectiva de proyectos y el cumplimiento de los objetivos municipales.

CAPITULO VI

6 DETERMINACION DE OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Intervenir integralmente en el diseño de proyectos, supervisión de obras y gestión municipal, con el objetivo de promover un crecimiento ordenado, la mejora de infraestructuras, la provisión de equipamiento adecuado y una gestión más eficiente, en aras de lograr un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad de 'El Trigal'.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar propuestas arquitectónicas y urbanísticas que promuevan un crecimiento ordenado y sostenible en "El Trigal", considerando aspectos como la zonificación adecuada, la mejora de la infraestructura básica y la generación de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad.
- Elaborar un plan de supervisión de obras que garantice la correcta ejecución de los proyectos arquitectónicos propuestos, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, la optimización de los recursos y el respeto a las normativas y regulaciones vigentes.

- Proponer estrategias de gestión municipal eficientes y participativas, que promuevan la colaboración entre las autoridades municipales, la comunidad y otros actores relevantes, con el objetivo de asegurar una implementación efectiva de los proyectos arquitectónicos y una mejora en la gestión del desarrollo urbano en "El Trigal".

6.3 OBJETIVOS MUNICIPALES

- Realizar un diagnóstico detallado del estado actual del desarrollo urbano en el municipio de "El Trigal", identificando sus principales problemáticas y necesidades en términos de infraestructura, equipamiento urbano y gestión municipal.
- Evaluar el impacto de las propuestas arquitectónicas y las acciones implementadas en el municipio de "El Trigal", analizando indicadores clave como la mejora de la calidad de vida de la población, el acceso a servicios básicos, la generación de espacios de convivencia y recreación, y la sostenibilidad ambiental.

CAPITULO VII

7 APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO

7.1 TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO

DISEÑO DE PROYECTOS

5164.27 M2

| PROYECTO | AREA | UNIDAD |
|--|-------------|---------------|
| <i>7.1.1 Casa de la cultura</i> | 1229.47 | M2 |
| <i>7.1.2 Modulo policial</i> | 315.99 | M2 |
| <i>7.1.3 Paseo y parada de buses</i> | 2321.57 | M2 |
| <i>7.1.4 Centro de estudios alternativos</i> | 539.48 | M2 |
| <i>7.1.5 Kínder Municipal</i> | 757.76 | M2 |

7.1.1 Casa de la cultura

7.1.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto es un centro cultural, ubicado en el Municipio El Trigo, este consta de 4 bloques que comprenden múltiples espacios y usos. El primer bloque consta del ingreso principal, las conexiones y los comedores. El segundo bloque comprende el Auditorio. El tercer bloque comprende toda el área administrativa. Por último, el cuarto bloque comprende todos los servicios complementarios.

Ilustración 17 – Casa de la cultura – Render – Fachada Sur



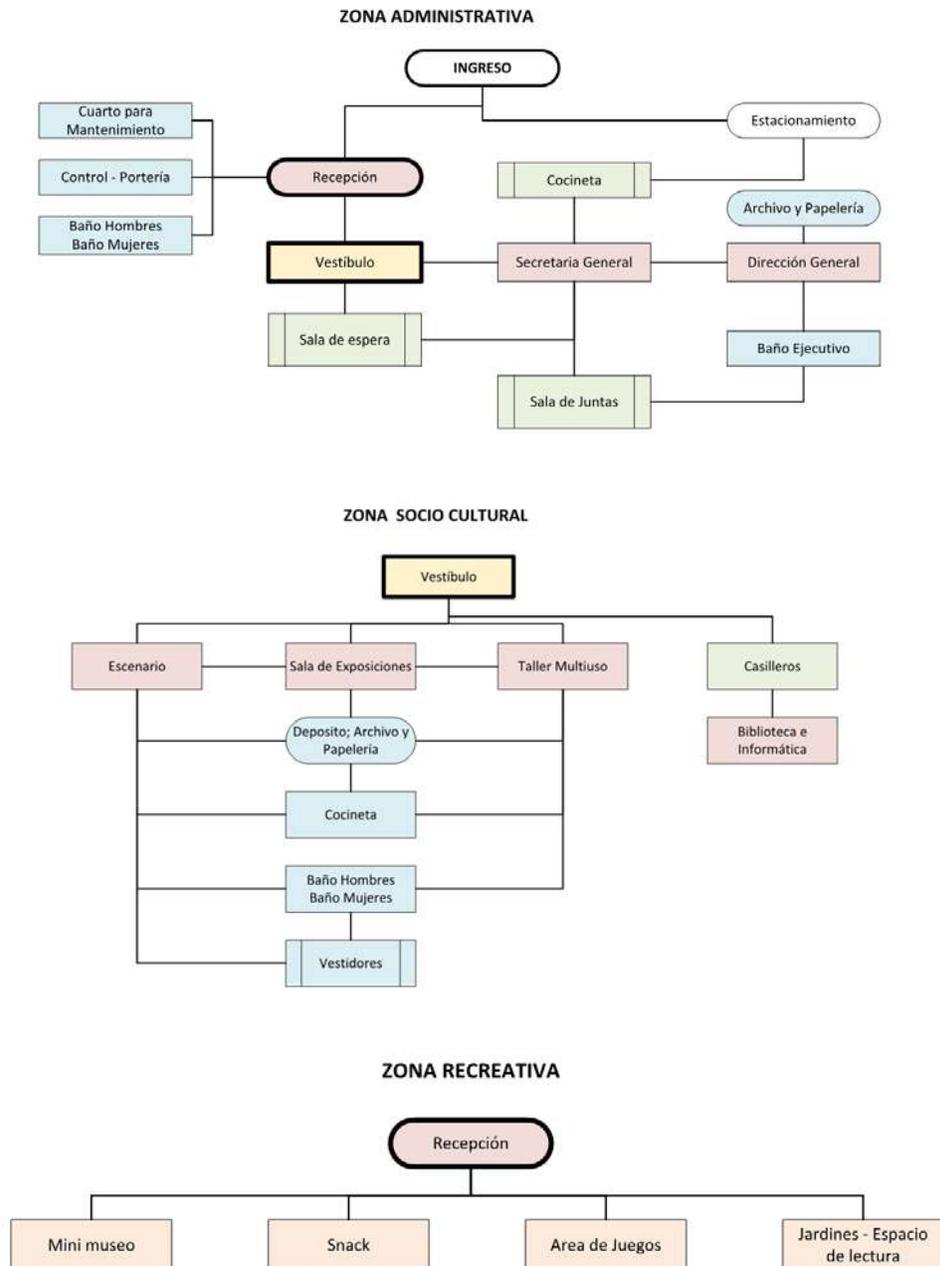
Con este proyecto se pretende revalorizar e integrar las galerías ya existentes en las fachadas, ya que estas son muy representativas del lugar.

7.1.1.2 Objetivos del proyecto

- generar espacios de intercambio cultural tanto del interior como del exterior del edificio.
- mantener el árbol ya existente en el centro del terreno y realzarlo.
- Proponer Presupuestos bajos, acorde a la capacidad de Presupuesto Operativo Anual.

7.1.1.3 Organigrama

Ilustración 18 - Casa de la cultura – Organigrama



7.1.1.4 Muestra de piezas graficas técnicas del proyecto

Ilustración 19 – Casa de la cultura – Planta Arquitectónica

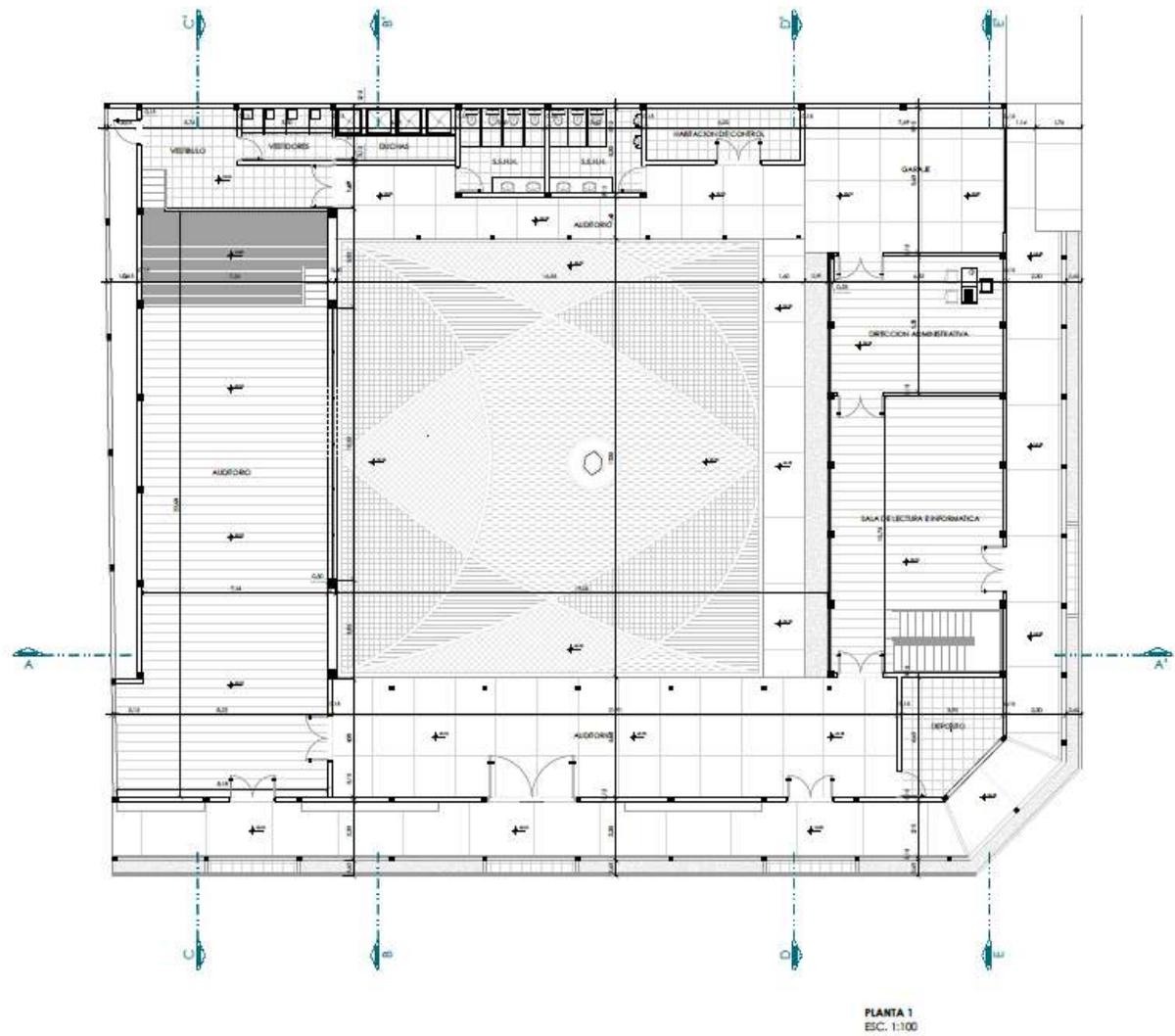


Ilustración 20 – Casa de la cultura – Elevación Arquitectónica lado Sur

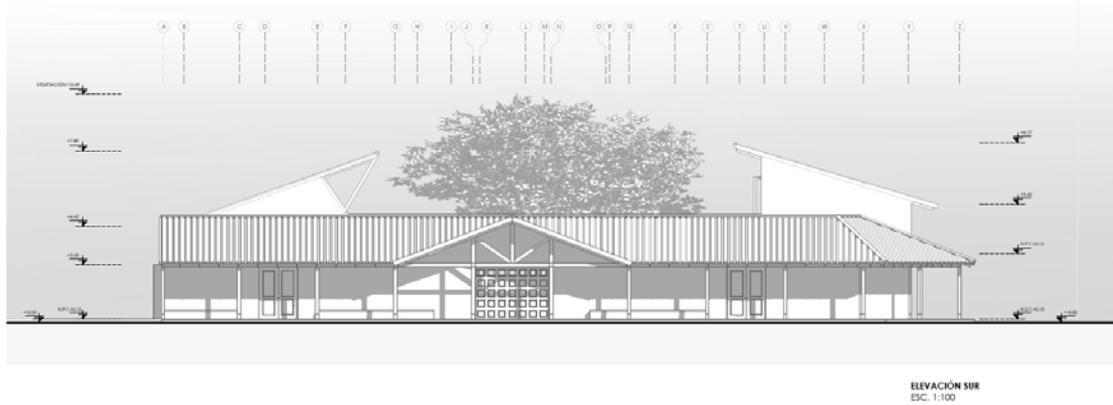
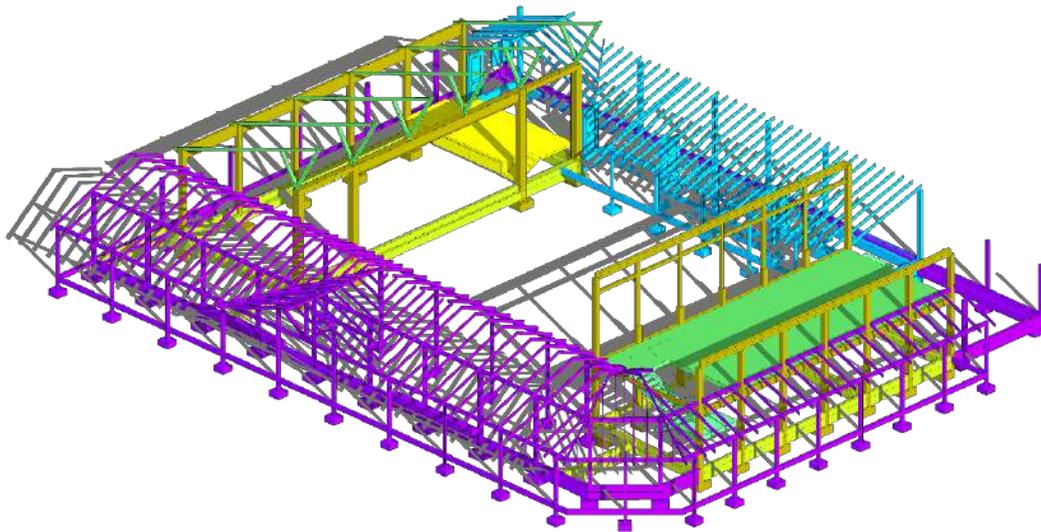


Ilustración 21 – Casa de la cultura – Esquema Arquitectónico Explotado



Ilustración 22 – Casa de la cultura – Detalle de Elementos estructurales y bloques



7.1.1.5 Renders

Ilustración 23 – Casa de la cultura – Vista Auditorio - Render



Ilustración 24 – Casa de la cultura – Vista Fachada interna de Auditorio – Render



7.1.2 Modulo Policial

7.1.2.1 Descripción del proyecto

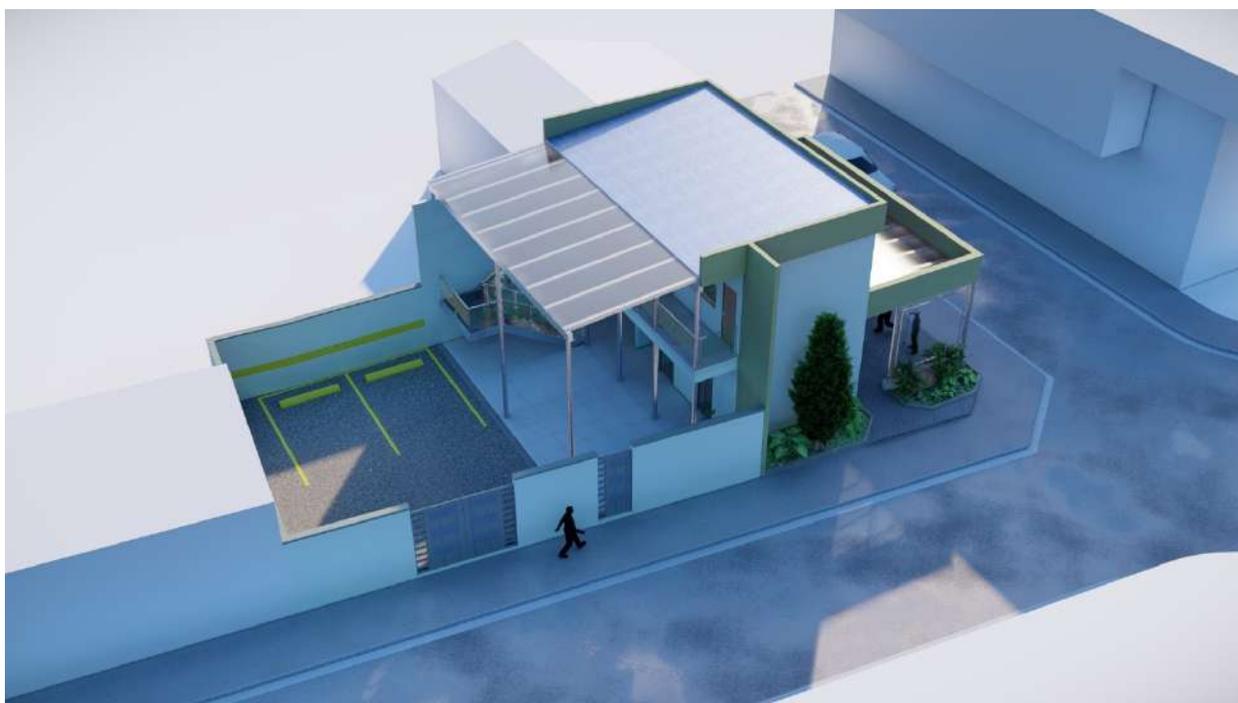
El proyecto esta estratégicamente ubicado frente a la alcaldía municipal del Trigal, en plena plaza principal, sobre el terreno que inicialmente estaba destinado a ser kínder. Bajo una gestión se decidió destinarlo a la construcción del Módulo policial, el cual era requerido de manera insistente por el comando policial de Vallegrande, siendo así la capacidad para cuatro oficiales de policía operativos en las instalaciones.

El edificio consta de una comisaría, área de espera publica, servicios sanitarios privados y semipúblicos, dos celdas, lavandería y un espacio privado para los oficiales

en la primera planta, con dos dormitorios y sus respectivos servicios higiénicos y un patio cubierto con sus respectivos estacionamientos.

El diseño del proyecto cuenta con todas las dependencias necesarias para estadias extendidas, incluyendo espacios de seguridad y resguardo para detenidos temporales de libertad.

Ilustración 25 – Modulo Policial – Render – Vista Aérea



7.1.2.2 Objetivos del proyecto

- Diseñar un módulo policial que cumpla con las necesidades operativas y funcionales de una estación policial, maximizando el aprovechamiento de

recursos disponibles y minimizando los costos de construcción y mantenimiento.

- Crear un ambiente arquitectónico que promueva la interacción positiva entre los agentes policiales y la comunidad, fomentando la confianza y la colaboración en la prevención y el combate del delito.
- Planificar la distribución espacial óptima del módulo policial, considerando la necesidad de contar con áreas administrativas, áreas de atención al público, espacios de entrenamiento, y zonas para la custodia y el resguardo de detenidos, entre otros.
- Integrar de manera armoniosa el diseño del módulo policial con el entorno urbano y la estética de la zona, respetando los lineamientos y regulaciones urbanísticas correspondientes.
- Garantizar la accesibilidad y la inclusión en el diseño del módulo policial, considerando la infraestructura adecuada para personas con discapacidad y facilitando el acceso a todos los ciudadanos.

7.1.2.3 Plantas Arquitectónicas – Zonificación y áreas

Ilustración 26 – Modulo Policial – Zonificación – Planta 1



PLANO DE PLANTA BAJA
ESC. 1:100

Ilustración 27 – Modulo Policial – Zonificación – Planta 2



PLANO DE PISO 1
ESC. 1:100

Ilustración 28 - Referencia de áreas

| | |
|---|--|
|  | $\Delta = 37.45$: ADMINISTRACIÓN / COMISARÍA : CELDAS "A" "B" |
|  | $\Delta = 29.03$ M2 : ÁREAS HÚMEDAS / SERVICIOS |
|  | $\Delta = 14.97$ M2 : ÁREAS VERDES |
|  | $\Delta = 76.28$ M2 : ÁREA LIBRE / PATIO; PARQUEOS "A" "B" |
|  | $\Delta = 91.54$ M2 : CIRCULACIÓN / ÁREAS CUBIERTAS |
|  | $\Delta = 32.17$ M2 : HABITACIONES PARA EFECTIVOS POLICIALES |

7.1.2.4 Renders

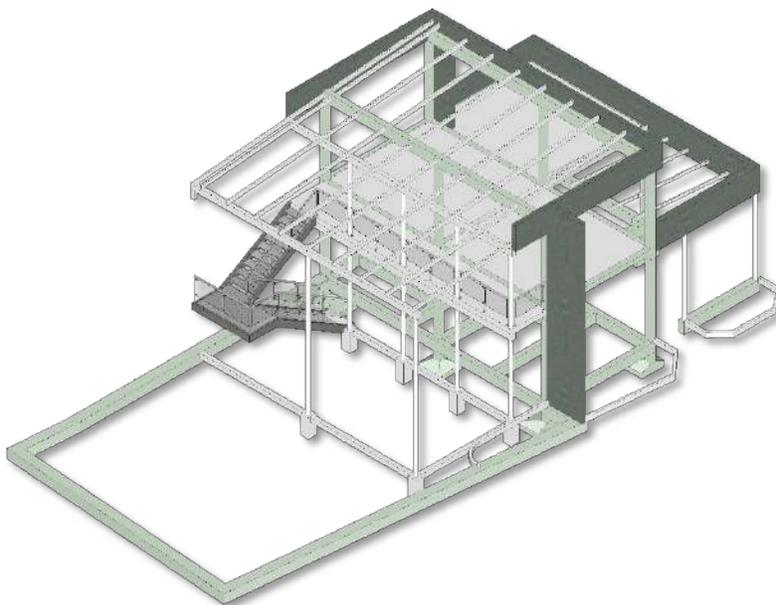
Ilustración 29 – Modulo Policial – Render – Vista Fachada - Día



Ilustración 30 – Modulo Policial – Render – Vista Fachada - Noche



Ilustración 31 – Modulo Policial – Axonometría – Detalle de Estructura



7.1.3 Parada de Buses

7.1.3.1 Descripción del proyecto

El proyecto está pensado para responder una necesidad creciente de los habitantes que suelen llegar a trabajar al Trigal y o volver a Vallegrande, ya que está de paso. El espacio está diseñado para la espera del transporte público, cuidando la integridad de los habitantes, añadiendo al diseño final un módulo independiente de baños abiertos al público.

Otro punto fuerte del proyecto es el paseo con temática de jardines, el cual incluye como centro focal el letrero de bienvenida con el nombre del pueblo “el Trigal”.

El proyecto consta de la parada de buses, con baños abiertos al público, corredores con jardines, un kiosco, espacios de recreación y un patio multiusos.

Ilustración 32 – Parada de Buses – Render Tipo Maqueta



7.1.3.2 Objetivos del proyecto

- Diseñar una parada de buses funcional y segura que brinde comodidad y facilidades a los usuarios del transporte público, incluyendo áreas de espera

cubiertas, asientos adecuados, información clara sobre rutas y horarios, y accesibilidad universal.

- Crear un paseo peatonal atractivo y cómodo en las inmediaciones de la parada de buses, proporcionando aceras amplias, iluminación adecuada, mobiliario urbano de calidad y zonas verdes, para fomentar los paseos a pie y mejorar la experiencia de los peatones.
- Integrar la parada de buses y el paseo peatonal con el entorno urbano existente, respetando la estética, las características arquitectónicas y la identidad local de la zona.
- Promover la seguridad vial en la zona de la parada de buses y el paseo peatonal, implementando medidas como pasos de peatones bien señalizados, elementos de control de velocidad y diseño de intersecciones seguras.
- Considerar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en el diseño de la parada de buses y el paseo peatonal, mediante la incorporación de tecnologías y materiales eco amigables, como la iluminación LED, sistemas de captación de agua de lluvia y áreas verdes para mejorar la calidad ambiental.

7.1.3.3 Planta Arquitectónica

Ilustración 33 – Parada de Buses - Planta Arquitectónica

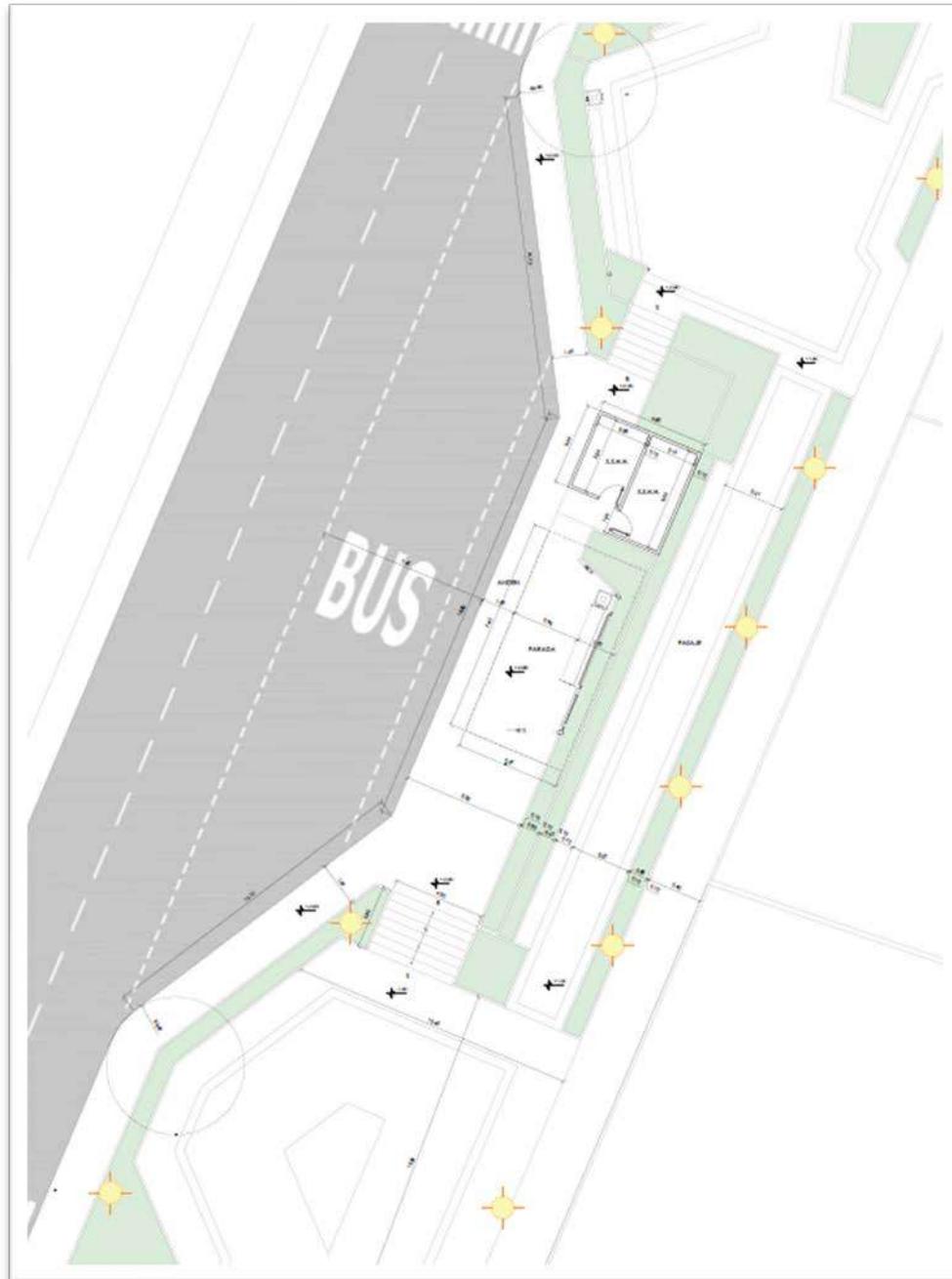
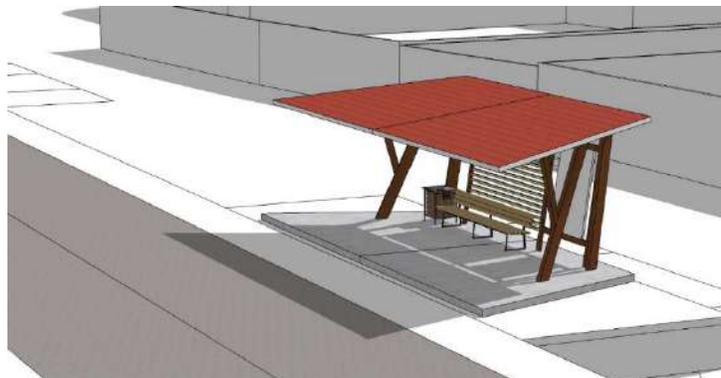


Ilustración 34 – Parada de Buses – Estudio de Sombras



Proyección solar – 9:00 am



Proyección solar – 12:00 pm



Proyección solar – 5:00 pm

7.1.3.4 Renders

Ilustración 35 – Parada de Buses – Render – Parada de Buses



Ilustración 36 - Parada de Buses – Paseo Peatonal Posterior al Anden de abordaje



Ilustración 37 – Paseo Peatonal – Área Multi funcional



Ilustración 38 – Parada de Buses – Render – Parada de Buses - Noche



Ilustración 39 – Parada de Buses – Vista Aérea



7.1.4 Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.)

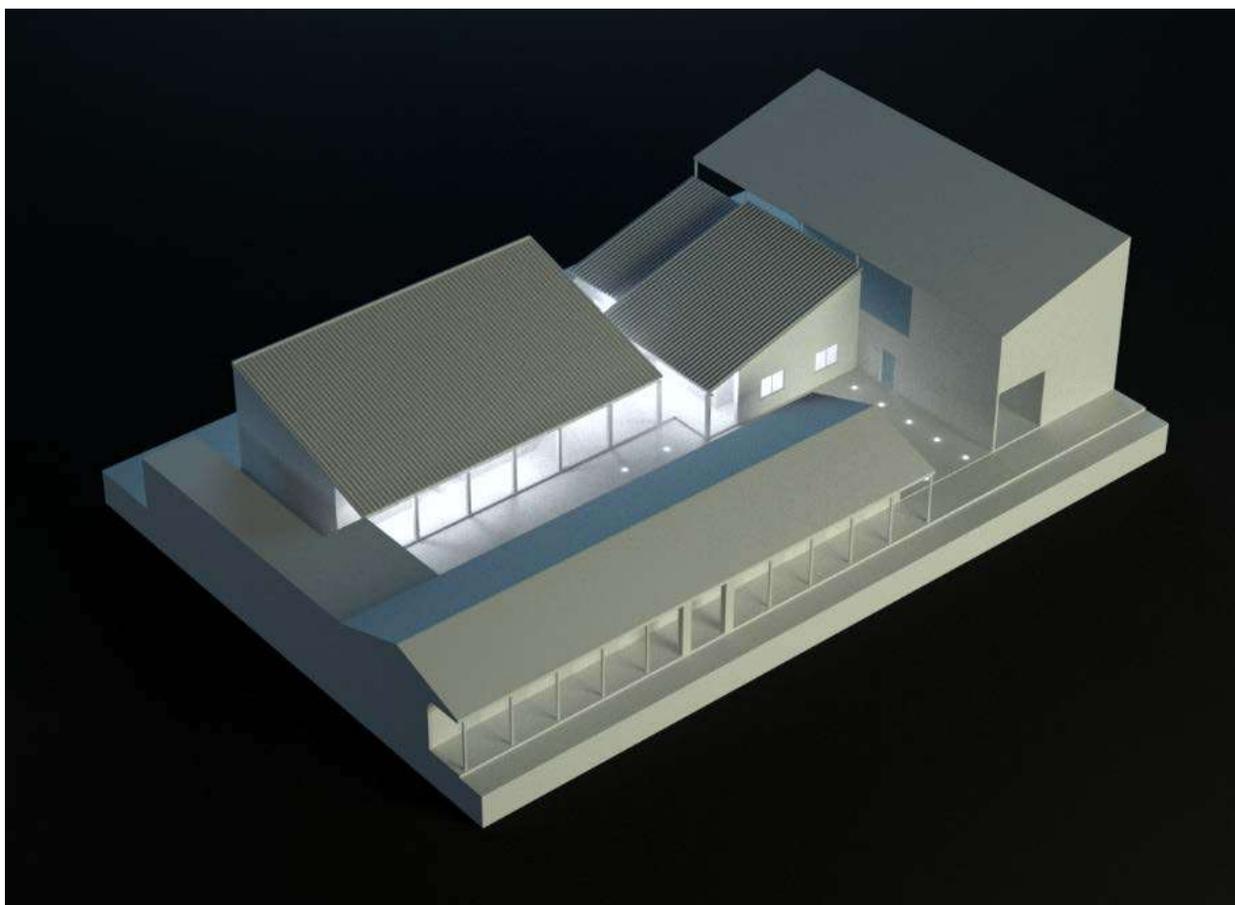
7.1.4.1 Descripción del proyecto

El proyecto nace a raíz de la necesidad de ambientes adecuados para el Centro de Estudios Alternativos a solicitud del municipio y una intervención presupuestaria de la Embajada japonesa. Los requerimientos del proyecto bajo los cuales se diseñó intentó mediar la normativa boliviana, con la embajada japonesa y de esta manera satisfacer los requerimientos del municipio con un techo presupuestario máximo de 600.000Bs.

El proyecto realizado es un C.E.A. Centro estudios alternativo, éste está ubicado en el Municipio El Trigo, como se mencionó anteriormente en la plaza principal. Como se

puede observar en la imagen, el proyecto está ubicado en la parte posterior del terreno, ya que será parte de un conjunto.

Ilustración 40 - Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.) – Render Tipo Maqueta



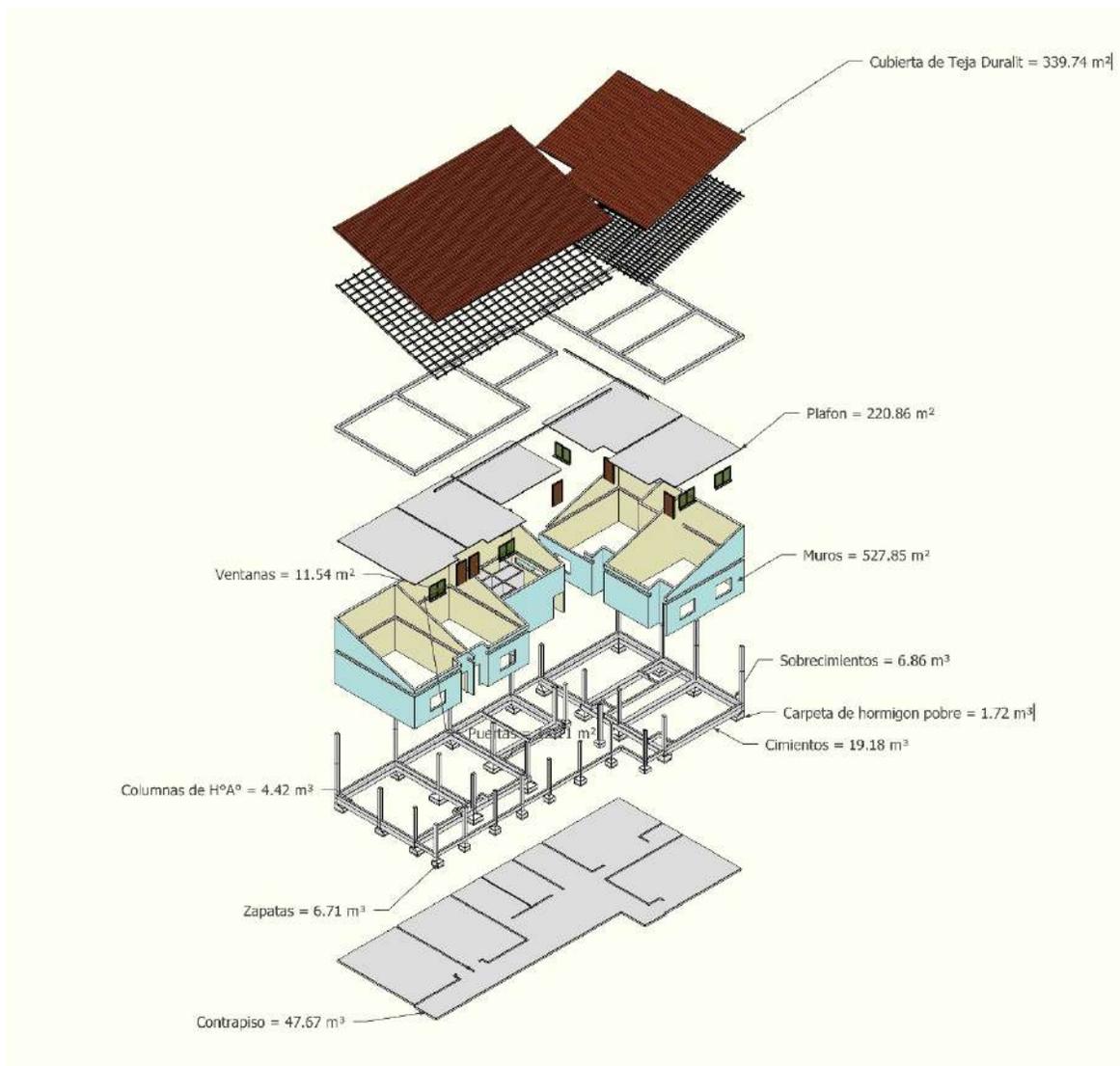
El proyecto consta de cuatro aulas y sus áreas húmedas (Aula de Gastronomía y servicios sanitarios). Dos aulas están destinadas a humanidades, un aula a gastronomía y un aula a computación.

7.1.4.2 Objetivos del proyecto

- Integrar las galerías existentes en todo el pueblo debido a que son muy representativas del lugar, además de generar un espacio para cubrirse de las condiciones climáticas. Además, que el diseño jerarquiza un patio multiuso que intenta conservar un escenario que data de 1948.
- Diseñar un espacio arquitectónico versátil y flexible que promueva el aprendizaje innovador y la exploración de diferentes enfoques educativos y pedagógicos alternativos.
- Crear un entorno físico inspirador y acogedor que fomente la creatividad, la colaboración y el intercambio de ideas entre estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general.
- Integrar tecnologías digitales y recursos sostenibles en el diseño del centro, con el objetivo de impulsar prácticas educativas basadas en la innovación, la digitalización y la sostenibilidad ambiental.
- Considerar criterios de accesibilidad universal y diseño inclusivo en todas las áreas del centro, garantizando que todas las personas, independientemente de sus capacidades o características, puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje.

En la siguiente imagen podemos observar el diseño del área construida con su disposición correspondiente de los ambientes, así mismo sus ingresos, circulación y el contexto del espacio.

Ilustración 42 - Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.) – Axonometría – Detalle de elementos estructurales



7.1.4.4 Renders

Ilustración 43 - Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.) – Render - Ingreso



Ilustración 44 - Centro de Estudios Alternativos (C.E.A.) – Render – Patio - Multiuso



7.1.5 Kínder Municipal

7.1.5.1 Descripción del proyecto

El proyecto se divide en 3 fases. La primera fase consta de un aula del kínder. La segunda fase comprende una segunda aula para el Kínder, una Dirección, dos Baños y el Depósito. Por último, en la tercera fase se completaría el patio y su jardín de juegos.

Ilustración 45 - Kínder Municipal – Render Tipo Maqueta



7.1.5.2 Plantas Arquitectónica

Ilustración 46 - Kínder Municipal – Fases de Construcción

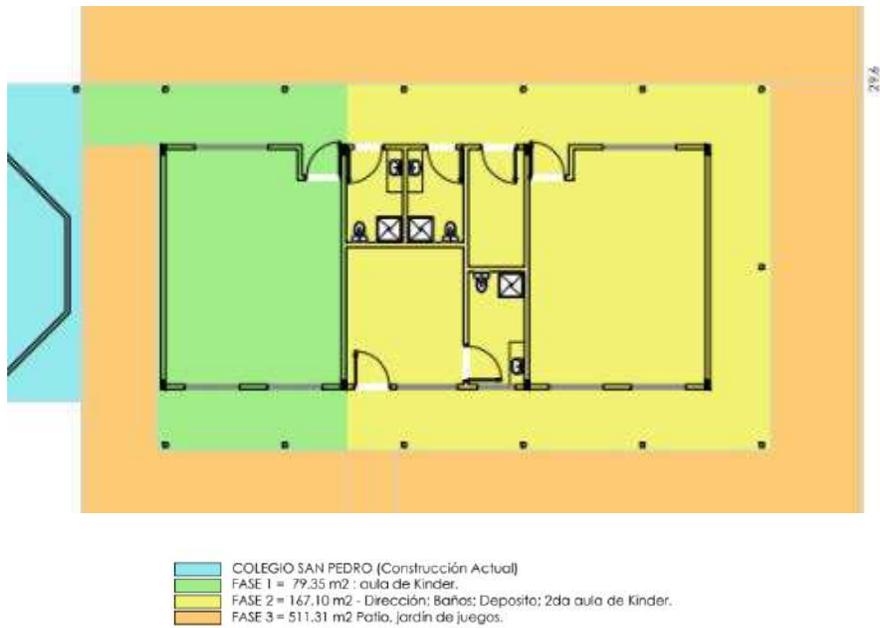
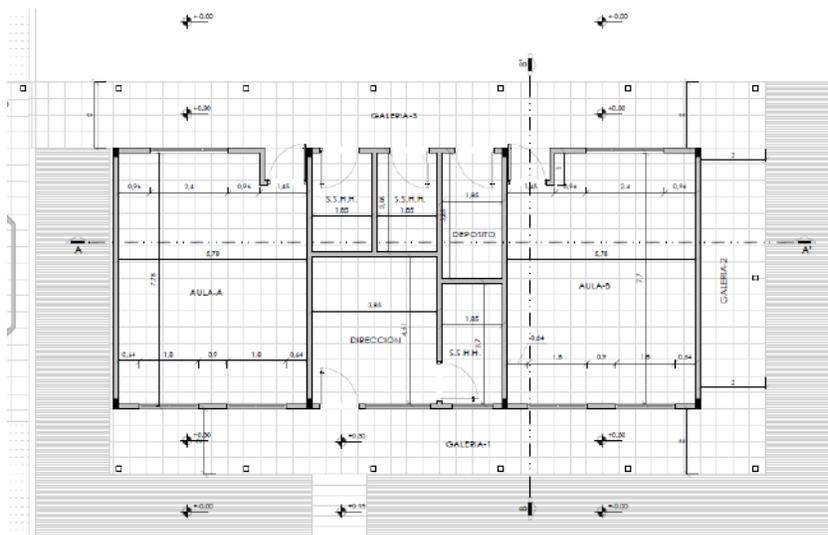


Ilustración 47 - Kínder Municipal – Plana Arquitectónica



7.1.5.3 Renders

Ilustración 48 - Kínder Municipal – Render Aéreo



Ilustración 49 - Kínder Municipal - Render - Patio de Juegos



7.2 TRABAJOS DE SUPERVISION DE OBRAS

SUPERVISION DE OBRAS **431** **Días calendario**

| OBRAS DE CONSTRUCCION | DIAS | COMIENZO | FIN |
|--|-------------|-----------------|-------------|
| Hospital Principal de "El Trigal" | | | |
| Construcción de depósito de residuos sólidos e infecciosos | 17 | mié 27/4/22 | vie 13/5/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigal" | | | |
| Ampliación del Módulo Habitacional | 71 | jue 14/7/22 | lun 26/9/22 |
| Vivienda Modelo Municipal "El Trigal" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 105 | jue 14/7/22 | dom 9/10/22 |
| Infraestructura de Apoyo a la Producción "El Trigal" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 7 | jue 14/7/22 | mié 20/7/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigal" | | | |
| Conexión de alcantarillado | 6 | jue 22/9/22 | mar 27/9/22 |
| Construcción de Laboratorio | | | |
| Informe 1, 2, 3 y 4 | 63 | mar 19/7/22 | jue 3/11/22 |
| REFACCIONES | DIAS | COMIENZO | FIN |
| Posta Sanitaria de Lagunillas "José Luis Rojas Zabala" | | | |
| Trabajos Previos a inauguración - Sr. Marcial | 17 | lun 7/3/22 | lun 28/3/22 |
| Refacciones Hidráulicas y Eléctricas | 2 | jue 11/8/22 | vie 12/8/22 |
| Hospital Principal de "El Trigal" | | | |
| Refacción Hospital De "El Trigal" | 5 | lun 28/3/22 | lun 4/4/22 |
| Refacción Eléctrica Y Sanitaria Hospital De "El Trigal" | 2 | vie 13/5/22 | sáb 14/5/22 |
| Pozos de Agua Municipales en "El Trigal"; "Lagunillas"; "Torre Huayco"; "Trigo Pampa" | | | |
| Informes de Inspección; limpieza; refacción y puesta en funcionamiento | 17 | jue 31/3/22 | mar 2/8/22 |
| Plaza Principal "El Trigal" | | | |
| Limpieza; Colocado de Luminarias, para Semana Santa | 4 | lun 11/4/22 | jue 14/4/22 |
| Guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | | | |
| Refacciones de Obra Fina - Pintado de Fachadas Exteriores e Interiores - Refacciones Eléctricas y Sanitarias | 34 | jue 21/4/22 | mar 24/5/22 |
| Unidad Educativa de "Lagunillas" | | | |
| Refacción hidrosanitaria y Restitución de Tanque elevado | 2 | mié 4/5/22 | jue 5/5/22 |

| | | | |
|---|----|-------------|-------------|
| Reinstalación Hidráulica - Sr Alberto Rocha | 9 | jue 19/5/22 | vie 27/5/22 |
| Modulo Policial "El Trigal" | | | |
| Refacción 1 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 15 | mar 10/5/22 | lun 11/7/22 |
| Luminarias Publicas en el Municipio "El Trigal" | | | |
| Refacción - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 4 | mié 11/5/22 | mié 13/7/22 |
| Plantinera Municipal "El Trigal" | | | |
| Fase 1 - Refacción; Limpieza; Habilitación para Entrega | 3 | vie 20/5/22 | lun 23/5/22 |
| Fase 2 - Refacciones para 2da Entrega | 3 | mar 13/9/22 | jue 15/9/22 |
| Mercado Municipal "El Trigal" | | | |
| Pintado; Refacción p/Aniversario | 3 | jue 16/6/22 | lun 20/6/22 |
| Parqueo Municipal de "El Trigal" | | | |
| Vaciado de Contrapiso | 4 | lun 22/8/22 | jue 25/8/22 |
| U.E. "Trigo Pampa" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas | 5 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias | | | |
| U.E. "Muyurina" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas | 3 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigal" | | | |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias - para Campeonato de Centros de Salud | 5 | mar 6/9/22 | lun 12/9/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigal" | | | |
| Refacción Eléctrico; Hidráulico; Sanitario | 1 | dom 25/9/22 | lun 26/9/22 |
| U.E. La Angostura | | | |
| Refacción Eléctrico; Hidráulico | 1 | lun 12/9/22 | lun 12/9/22 |
| Área Urbana "El Trigal" | | | |
| Mantenimiento General | 23 | mié 17/8/22 | jue 6/10/22 |

7.3 TRABAJOS DE GESTION MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL

| ACTIVIDAD | COMIENZO | FIN |
|---|-----------|-----------|
| Elaboración de Taller de Fotografía | 13-jul-22 | 13-jul-22 |
| Apoyo en actividades de Catastro | 14-mar-22 | 31-oct-22 |
| Elaboración de maqueta de indicadores para el Hospital de El Trigal | 1-jul-22 | 8-jul-22 |
| Redibujo de plantas del Hospital de El Trigal | 14-mar-22 | 2-abr-22 |
| Diseño de invitaciones para para el aniversario de El Trigal | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Apoyo en actividades de organización por aniversario municipal de El Trigal | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Organización de carrera de motociclismo | 7-jun-22 | 23-jun-22 |
| Elaboración de Mapa de Vías Terrestres de El Trigal | 9-may-22 | 14-jun-22 |
| Llenado de encuestas para ampliación de Red de Fibra Óptica para El Trigal en convenio con Entel S.A. | 5-abr-22 | 21-abr-22 |
| Proyecto de apertura de Guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | 5-abr-22 | 21-abr-22 |
| Logotipo para la asociación de futbol "El Trigal" | 8-ago-22 | 15-ago-22 |
| Recojo de basura en el área urbana de El Trigal | 28-mar-22 | 11-jul-22 |
| Llenado de actas de compromiso para Planta Procesadora de Frutas – comunidad de Sabucal | 15-mar-22 | 15-mar-22 |
| Cuñas para campaña en contra de la violencia de genero | 10-mar-22 | 10-mar-22 |
| Diseño de carimbos para presentación de proyectos | 11-mar-22 | 11-mar-22 |
| Servicios manuales - pintado de guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | 9-may-22 | 27-may-22 |
| Coordinación para elaboración de inscripciones del 1er campeonato regional inter ceas 2022 | 14-sep-22 | 22-sep-22 |

CAPITULO VIII

8 EXPECTATIVA PERSONAL

Mi expectativa personal para este trabajo dirigido en el municipio de "El Trigal" es poder contribuir de manera significativa al desarrollo y mejora de la arquitectura y el entorno urbano de esta localidad. Deseo tener la oportunidad de aplicar mis conocimientos y habilidades en el diseño de proyectos, la supervisión de obras y la gestión municipal, para crear espacios funcionales, estéticamente agradables y que satisfagan las necesidades de la comunidad.

Espero poder trabajar de cerca con los actores locales, incluyendo a los residentes, autoridades municipales y otros profesionales del ámbito arquitectónico, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar de los habitantes de "El Trigal". Me entusiasma la posibilidad de contribuir al crecimiento y la transformación positiva de este municipio a través de mi trabajo en el campo de la arquitectura.

Aspiro a generar soluciones innovadoras y creativas que se adapten a las necesidades específicas de "El Trigal", respetando su identidad y características propias. Mi expectativa es que mi participación en este trabajo dirigido pueda generar un impacto positivo y duradero, dejando un legado arquitectónico que beneficie a la comunidad y contribuya a su desarrollo integral.

CAPITULO IX

9 IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL

El trabajo dirigido en el municipio de "El Trigal" tiene como objetivo generar un impacto municipal significativo en diversas áreas. Se espera que este proyecto arquitectónico y de gestión municipal contribuya a:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de "El Trigal": A través del diseño y la implementación de proyectos arquitectónicos, se busca proporcionar espacios seguros, funcionales y estéticamente agradables que satisfagan las necesidades de la comunidad. Esto incluye la creación de áreas recreativas, espacios públicos accesibles, infraestructuras adecuadas y una planificación urbana que promueva la comodidad y el bienestar de los residentes.
- Impulsar el desarrollo económico local: El trabajo dirigido busca fomentar el crecimiento económico en el municipio, ya sea a través de la construcción de nuevos edificios comerciales, la rehabilitación de áreas de interés turístico o la promoción de proyectos que generen empleo y oportunidades para los habitantes de "El Trigal".
- Preservar el patrimonio cultural y natural: Se busca valorar y preservar el patrimonio cultural y natural de "El Trigal". Esto implica la restauración y

conservación de edificaciones históricas, la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas sostenibles que salvaguarden el entorno ambiental y cultural.

- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia: A través del diseño arquitectónico contextualizado y la promoción de espacios públicos de encuentro, se busca fortalecer la identidad local y fomentar el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su municipio.
- Potenciar la gestión municipal: El trabajo dirigido también tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal, brindando propuestas y recomendaciones para una mejor planificación urbana, gestión de recursos y participación ciudadana. Se busca promover una gobernanza efectiva y transparente que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

CAPITULO X

10 ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION

10.1 Recepción de Proyectos Diseñados



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRIGAL
Vallegrande - Santa Cruz - Bolivia
¡Comprometidos con el Desarrollo!!

Fecha, 05 de diciembre de 2022

A: Arq. Christian Fernando Gutiérrez Boyán
APOYO TÉCNICO EN OBRAS PÚBLICAS

DE: Hble. Ferdy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"

REF: CONFORMIDAD DE RECEPCION DE PROYECTOS DISEÑADOS

Primeramente, paso a saludarlo y desearle éxito en las funciones que desempeña en bien del municipio de Trigal.

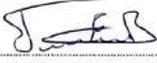
El motivo de la presente es para informarle de nuestra conformidad de recepción por el trabajo realizado de diseño de los siguientes proyectos:

| Nº. | PROYECTO | AREA (m ²) |
|-----|---|---------------------------|
| 1 | Casa de la Cultura para "El Trigal." | 1229.47 (m ²) |
| 2 | Modulo policial | 315.99 (m ²) |
| 3 | Parada de buses para área urbana del trigal | 2321.57 (m ²) |
| 4 | Kinder municipal | 757.76 (m ²) |
| 5 | Centro de Estudios Alternativos | 539.48 (m ²) |

Agradeciendo por su cumplimiento y responsabilidad, me despido con las consideraciones más distinguidas que se merece.

Atentamente:


 Lic. Alejandra Flores Peña
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRATIVA
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL


 Hble. Ferdy Sharvel Escobar Revollo
 ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"
 Ferdy Sharvel Escobar Revollo
 ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL



e-mail: gam.trigal1726@gmail.com Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380
 Oficina: frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigal"
 Gobierno Autónomo Municipal Trigal

10.2 Conformidad de trabajos de Supervisión de Obras



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL **TRIGAL**

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia
¡Comprometidos con el Desarrollo!!

Fecha, 05 de diciembre de 2022

A: Arq. Christian Fernando Gutierrez Boyán
APOYO TÉCNICO EN OBRAS PUBLICAS

DE: Hble. Ferddy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"

REF: CONFORMIDAD DE TRABAJO DE SUPERVISION DE OBRAS

Primeramente, paso a saludarlo y desearle éxito en las funciones que desempeña en bien del municipio de Trigo.

El motivo de la presente es para informarle de nuestra conformidad por su trabajo realizado de supervisión de las siguientes obras:

| NOMBRE / DETALLE DE LA OBRA | DIAS | COMIENZO | FIN |
|--|------|-------------|-------------|
| Días de Supervisión | 431 | | |
| OBRAS DE CONSTRUCCION | | | |
| Hospital Principal de "El Trigo" | | | |
| Construcción de depósito de residuos sólidos e infecciosos - | 17 | mié 27/4/22 | vie 13/5/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigo" | | | |
| Ampliación del Módulo Habitacional | 71 | jue 14/7/22 | lun 26/9/22 |
| Vivienda Modelo Municipal "El Trigo" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 105 | jue 14/7/22 | dom 9/10/22 |
| Infraestructura de Apoyo a la Producción "El Trigo" | | | |
| Construcción de Obra Gruesa | 7 | jue 14/7/22 | mié 20/7/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigo" | | | |
| Conexión de alcantarillado | 6 | jue 22/9/22 | mar 27/9/22 |



e-mail: gam.trigo1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigo



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia

¡Comprometidos con el Desarrollo!!

| | | | |
|---|----|-------------|-------------|
| Construcción de Laboratorio | | | |
| Informe 1, 2, 3 y 4 | 63 | mar 19/7/22 | jue 3/11/22 |
| OBRAS DE REFACCIONES | | | |
| Posta Sanitaria de Lagunillas "José Luis Rojas Zabala" | | | |
| Trabajos Previos a Inauguración - Sr. Marcial | 17 | lun 7/3/22 | lun 28/3/22 |
| Refacciones Hidráulicas y Eléctricas | 2 | jue 11/8/22 | vie 12/8/22 |
| Hospital Principal de "El Trigo" | | | |
| Refacción Hospital De "El Trigo" | 5 | lun 28/3/22 | lun 4/4/22 |
| Refacción Eléctrica Y Sanitaria Hospital De "El Trigo" | 2 | vie 13/5/22 | sáb 14/5/22 |
| Pozos de Agua Municipales en "El Trigo"; "Lagunillas"; "Torre Huayco"; "Trigo Pampa" | | | |
| Inspección; limpieza; refacción y puesta en funcionamiento | | | |
| Inspección | 1 | jue 31/3/22 | jue 31/3/22 |
| Pozo Muyurina | 1 | mar 5/4/22 | mar 5/4/22 |
| Pozo Lagunillas | 1 | mié 6/4/22 | mié 6/4/22 |
| Pozo Pampa Redonda | 1 | jue 7/4/22 | jue 7/4/22 |
| Pozo Trigo Pampa | 1 | vie 8/4/22 | vie 8/4/22 |
| Colocado de Pilastras para medidores de Luz | 12 | vie 22/7/22 | mar 2/8/22 |
| Plaza Principal "El Trigo" | | | |
| Limpieza; Colocado de Luminarias, para Semana Santa | 4 | lun 11/4/22 | jue 14/4/22 |
| Guardería Autonómica Municipal "Niño Feliz" | | | |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias | | | |
| Refacciones de Obra Fina - Pintado de Fachadas Exteriores e Interiores | 34 | jue 21/4/22 | mar 24/5/22 |
| Diseño y Ambientación de Espacios Infantiles | | | |
| Unidad Educativa de "Lagunillas" | | | |
| Refacción hidrosanitaria y Restitución de Tanque elevado | 2 | mié 4/5/22 | jue 5/5/22 |
| Reinstalación Hidráulica - Sr Alberto Rocha | 9 | jue 19/5/22 | vie 27/5/22 |
| Modulo Policial "El Trigo" | | | |
| Refacción 1 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 4 | mar 10/5/22 | vie 13/5/22 |



e-mail: gam.trigal1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia
¡Comprometidos con el Desarrollo!!

| | | | |
|--|---|-------------|-------------|
| Refacción 2 - Trabajador Sr. Juan Gabriel; Sr. Miguel Maldonado | 3 | vie 13/5/22 | lun 16/5/22 |
| Refacción 3 - Trabajador Sr. Eduard Cuellar Valverde | 1 | sáb 21/5/22 | lun 23/5/22 |
| Refacción 4 - Vidriería | 1 | jue 2/6/22 | jue 2/6/22 |
| Refacción 5 - Trabajador Sr. Marcial - Pintado | 2 | lun 27/6/22 | mar 28/6/22 |
| Refacción 6 - Trabajadores Comunitarios de la Policía - Pintado | 4 | mié 6/7/22 | lun 11/7/22 |
| Luminarias Publicas en el Municipio "El Trigo" | | | |
| Refacción 1 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 1 | mié 11/5/22 | mié 11/5/22 |
| Refacción 2 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 1 | lun 30/5/22 | lun 30/5/22 |
| Refacción 3 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 1 | sáb 18/6/22 | lun 20/6/22 |
| Refacción 4 - Trabajador Sr. Juan Gabriel | 1 | mié 13/7/22 | mié 13/7/22 |
| Plantinera Municipal "El Trigo" | | | |
| Fase 1 - Refacción; Limpieza; Habilitación para Entrega | 3 | vie 20/5/22 | lun 23/5/22 |
| Fase 2 - Refacciones para 2da Entrega | 3 | mar 13/9/22 | jue 15/9/22 |
| Mercado Municipal "El Trigo" | | | |
| Pintado; Refacción p/Aniversario | 3 | jue 16/6/22 | lun 20/6/22 |
| Parqueo Municipal de "El Trigo" | | | |
| Vaciado de Contrapiso | 4 | lun 22/8/22 | jue 25/8/22 |
| U.E. "Trigo Pampa" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas Refacciones Eléctricas y Sanitarias | 5 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| U.E. "Muyurina" | | | |
| Refacciones de Obra Fina; Pintado de Fachadas | 3 | mié 20/7/22 | vie 5/8/22 |
| Coliseo Municipal "El Trigo" | | | |
| Refacciones Eléctricas y Sanitarias - para Campeonato de Centros de Salud | 5 | mar 6/9/22 | lun 12/9/22 |
| U.E. San Pedro "El Trigo" | | | |
| Refacción Eléctrico; Hidráulico; Sanitario | 1 | dom 25/9/22 | lun 26/9/22 |
| U.E. La Angostura | | | |



e-mail: gam.trigal1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigo



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia

¡Comprometidos con el Desarrollo!!

| | | | |
|--|---|-------------|-------------|
| Refacción Eléctrico; Hidráulico | 1 | lun 12/9/22 | lun 12/9/22 |
| Área Urbana "El Trigo" | | | |
| Limpieza de área verde - Modulo Policial; Guarderia Autonómica "Niño Feliz" | 2 | mié 17/8/22 | jue 18/8/22 |
| Refacción de Acera, Cubierta y Levantamiento de medidas en Terreno Municipal | 7 | mié 24/8/22 | mar 30/8/22 |
| Pintado de Porterías en el Campo Deportivo Municipal de "El Trigo" | 1 | vie 2/9/22 | vie 2/9/22 |
| Vaciado de Acera en Terreno Municipal | 4 | sáb 10/9/22 | mar 13/9/22 |
| Instalación de Antena, de parte de la Empresa de Telecomunicación VIVA | 9 | mié 28/9/22 | jue 6/10/22 |

Agradeciendo por su cumplimiento y responsabilidad, me despido con las consideraciones más distinguidas que se merece.

Atentamente:



Alexandra Flores Peña
 Luc. Alexandra Flores Peña
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ADMINISTRATIVA
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Freddy Sharvel Escobar Revollo
 Hble. Freddy Sharvel Escobar Revollo
 ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"
Freddy Sharvel Escobar Revollo
 ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL



e-mail: gam.trigal1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigo!

10.3 Conformidad de trabajos de Gestión Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia

¡Comprometidos con el Desarrollo!!

Fecha, 09 de diciembre de 2022

A: Arq. Christian Fernando Gutierrez Boyán
APOYO TÉCNICO EN OBRAS PUBLICAS

DE: Hble. Ferdidy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"

REF: CONFORMIDAD DE TRABAJO DE GESTION MUNICIPAL

Primeramente, paso a saludarlo y desearle éxito en las funciones que desempeña en bien del municipio de Trigo.

El motivo de la presente es para informarle de nuestra conformidad por su trabajo realizado en Gestión Municipal de las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | COMIENZO | FIN |
|--|-------------|-------------|
| Elaboración de Taller de Fotografía | 13-jul-2022 | 13-jul-2022 |
| Apoyo en actividades de Catastro | 14-mar-2022 | 31-oct-2022 |
| Elaboración de maqueta de indicadores para el Hospital de El Trigo | 1-jul-2022 | 8-jul-2022 |
| Redibujo de plantas del Hospital de El Trigo | 14-mar-2022 | 2-abr-2022 |
| Diseño de invitaciones para para el aniversario de El Trigo | 7-jun-2022 | 23-jun-2022 |
| Apoyo en actividades de organización por aniversario municipal de El Trigo | 7-jun-2022 | 23-jun-2022 |
| Organización de carrera de motociclismo | 7-jun-2022 | 23-jun-2022 |
| Elaboración de Mapa de Vías Terrestres de El Trigo | 9-may-2022 | 14-jun-2022 |
| Llenado de encuestas para ampliación de Red de Fibra Óptica para El Trigo en convenio con Entel S.A. | 5-abr-2022 | 21-abr-2022 |
| Proyecto de apertura de Guardería Autónoma Municipal "Niño Feliz" | 5-abr-2022 | 21-abr-2022 |



e-mail: gam.trigo1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigo



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL

Vallegrande-Santa Cruz-Bolivia

¡Comprometidos con el Desarrollo!

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Logotipo para la asociación de futbol "El Trigo" | 8-ago-2022 | 15-ago-2022 |
| Recojo de basura en el área urbana de El Trigo | 28-mar-2022 | 11-jul-2022 |
| Llenado de actas de compromiso para Planta Procesadora de Frutas – comunidad de Sabucal | 15-mar-2022 | 15-mar-2022 |
| Cuñas para campaña en contra de la violencia de genero | 10-mar-2022 | 10-mar-2022 |
| Diseño de carimbos para presentación de proyectos | 11-mar-2022 | 11-mar-2022 |
| Servicios manuales - pintado de guarderia Autonómica Municipal "Niño Feliz" | 9-may-2022 | 27-may-2022 |
| Coordinación para elaboración de inscripciones del 1er campeonato regional inter ceas 2022 | 14-sep-2022 | 22-sep-2022 |

Agradeciendo por su cumplimiento y responsabilidad, me despido con las consideraciones más distinguidas que se merece.

Atentamente:




Luc. Alejandra Flores Peña
SECRETARÍA MUNICIPAL
ADMINISTRATIVA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL


Hble. Ferddy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO "EL TRIGAL"
Ferddy Sharvel Escobar Revollo
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRIGAL



e-mail: gam.trigal1726@gmail.com

Hble. Alcalde G.A.M.T. Telf.: 73607380

Oficina: Frente a la Plaza Principal San Pedro de "El Trigo"

Gobierno Autónomo Municipal Trigo

11 BIBLIOGRAFIA

- Plan Territorial de Desarrollo Integral, (2016 – 2020)
- SI-SPIE, Ministerio de Planificación, (2016.)
- Ministerio de Educación - Reporte del RUE, (2016)
- Diagnostico Mancomunado, Provincia Vallegrande, (2002)
- Instituto Nacional de Estadísticas- Ficha Municipal, (2012)
- Ministerio de salud, (2015)
- Sistema Nacional de Información de Salud, SNIS-VE, (2016)